

Auditoría Interna de Gestión a la Gestión Contractual
Convenios de Aporte de Contrapartida-vigencia 2013

PROCESO ADMINISTRATIVO

CONTROL INTERNO

Bogotá D.C., Julio de 2014

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivo
3. Alcance
4. Auditado
5. Equipo auditor
6. Criterios de auditoría
7. Métodos de auditoría
8. Generalidades de los convenios de contrapartida
9. Desarrollo de auditoría a convenios de contrapartida
 - 9.1. Convenio de aporte de contrapartida No. 003 de 2013
 - 9.2. Convenio de aporte de contrapartida No. 009 de 2013
 - 9.3. Convenio de aporte de contrapartida No. 018 de 2013
 - 9.4. Convenio de aporte de contrapartida No. 021 de 2013
 - 9.5. Convenio de aporte de contrapartida No. 033 de 2013
 - 9.6. Convenio de aporte de contrapartida No. 039 de 2013
 - 9.7. Convenio de aporte de contrapartida No. 007 de 2013
 - 9.8. Convenio de aporte de contrapartida No. 005 de 2013
 - 9.9. Convenio de aporte de contrapartida No. 019 de 2013
 - 9.10. Convenio de aporte de contrapartida No.046 de 2013
 - 9.11. Convenio de aporte de contrapartida No.014 de 2013
 - 9.12. Convenio de aporte de contrapartida No.034 de 2013
 - 9.13. Convenio Interadministrativo de aporte de contrapartida No.037 de 2013
 - 9.14. Convenio de aporte de contrapartida No. 011 de 2013
 - 9.15. Convenio de aporte de contrapartida No. 028 de 2013
 - 9.16. Convenio de aporte de contrapartida No. 010 de 2013
10. Conclusiones generales de auditoría

Introducción

El Decreto 1537 de 2011, que reglamenta parcialmente la ley 87 de 1993, en su considerando manifiesta: *“son objetivos del sistema de control interno, entre otros, proteger los recursos de la organización buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional; garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos; garantizar que el sistema de control interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación; velar porque la entidad disponga de mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características”*.

Así mismo, el decreto 1599 de 2005, que adopta el Modelo Estándar de Control Interno, actualizado mediante Decreto No.943 de 2014, establece en el numeral 5.5 los roles y responsabilidades de la Oficina de Control Interno, resaltando la obligación que tiene de realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno y a la gestión de la entidad y por tanto en su rol de asesor manifestar las recomendaciones a la alta dirección para su ejecución.

2. Objetivo de la Auditoría:

Verificar el cumplimiento de la ejecución contractual en los Convenios de aporte de contrapartida, evaluando si las partes involucradas actuaron con la debida gestión, permitiendo el cabal cumplimiento a las cláusulas pactadas.

3. Alcance

La evaluación se realizará a la gestión contractual- Convenios de aporte de contrapartida seleccionados celebrados en la vigencia 2013.

4. Auditado

El auditado es la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia- APC Colombia.

5. Equipo auditor.

Estuvo conformado por Amalia López Sabogal, auditora Interna, quien adelantó la auditoría.

6. Criterios de Auditoría

La normatividad que se tuvo en cuenta para realizar la evaluación es:

Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 269,355)

Ley 80 de 1993: "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"

Ley 87 de 1993: "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"

Decreto 1826 de 1994: "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 Dispone la creación de los comités de coordinación de control interno"

Ley 489 de 1998: "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

Ley 872 de 2003: "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios"

Decreto 1599 de 2005 "Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano"

Ley 1150 de 2007: "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"

Ley 1474 de 2011: " Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".

Decreto 4152 de 2011: "Por medio del cual se crea la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia"

Decreto Ley 019 de 2012: "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"

Decreto 0556 de 2012: “Por el cual se confiere una autorización para celebrar contratos en desarrollo de lo establecido en el inciso 20 del artículo 355 de la Constitución Política”

Estrategia Nacional de Cooperación 2012-2014

Plan Nacional de Desarrollo

Decreto 2482 de 2012: “Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión”

Resolución No. 198 de 2012: “Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión de Contratos y Convenios y demás normas concordantes”

Ley 1510 de 2013: “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”

Resolución No. 172 de 2013: “Por la cual se crea el Comité asesor de aporte de contrapartida nacional de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia”

Resolución No. 012 de 2014: “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia-APC-Colombia”

Documentos Adicionales

Proceso: Direccionamiento, planeación y seguimiento.

Proceso: Gestión Administrativa y Financiera

Procedimiento para solicitar contrapartida nacional para la ejecución de proyectos financiados con cooperación internacional

Procedimiento Auditoría

Formatos adoptados por APC-Colombia

Expedientes Contractuales

Mapa de riesgos Institucional

Mapa de riesgos de corrupción

7. Métodos de Auditoría aplicados.

Para el logro del objetivo propuesto se realizaron las siguientes actividades:

De los 48 convenios celebrados en la vigencia 2013, se seleccionaron por muestreo dieciséis (16) con el siguiente numerado: Convenio de aporte de contrapartida N°003, 005, 007,009, 010, 011, 014, 018, 019, 021, 028, 033, 034, 037, 039 y 046 de 2013.

A la Dirección Administrativa y Financiera quien tiene a cargo la custodia de los expedientes contractuales, y archivo de todos los documentos que se generan en el desarrollo del convenio hasta su liquidación, se les solicitó la entrega de los expedientes contractuales de los convenios de aporte de contrapartida seleccionados.

Revisión y análisis de los documentos que conforman el expediente contractual

Al Profesional Especializado que apoya a los supervisores de convenios de contrapartida en la revisión de los informes financieros y los soportes que hacen parte de los informes de supervisión correspondientes e informa acerca de las inconsistencias encontradas en los soportes revisados, se le solicitó el envío de las observaciones que presentó durante la ejecución del convenio.

En algunos convenios se solicitó al supervisor aclarar inquietudes que surgieron durante el ejercicio auditor.

Se verificó en el Sistema Electrónico para la contratación pública (SECOP) la publicación del convenio y del acta de liquidación.

8. Generalidades de los Convenios de Aporte de Contrapartida:

El inciso 2º del artículo 355 de la Constitución Política establece que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el plan nacional y los planes seccionales de desarrollo; facultad que fue reglamentada mediante los Decretos 777 y 1403 de 1992.

Mediante Decreto 0556 del 16 de marzo de 2012 el Director General de APC-Colombia fue autorizado para celebrar contratos en desarrollo de lo establecido en el inciso 2º del artículo 355 de la Constitución Política.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia cuenta con un proyecto de inversión denominado Administración de Recursos de cooperación Internacional Técnica y/o no reembolsable-Contrapartida Nacional, cuyo objeto es apoyar la ejecución de programas, proyectos y/o actividades de cooperación internacional.

El presupuesto aprobado para la vigencia 2013 fue de \$12.505.0 millones. En el mes de noviembre se adicionaron recursos al proyecto por valor de \$600.0 millones, para apoyar un proyecto del Programa Mundial de alimentos para terminar con una apropiación vigente de \$13.105.0 millones. Con este valor se apoyó con contrapartida a 48 proyectos.

Se apalancaron recursos de Cooperación Internacional por valor de \$69.611.799.639.

Se logró una ejecución del 96,6% al cierre de la vigencia.

Los Convenios de aporte de contrapartida Números 030 y 038 se terminaron anticipadamente y el Convenio No. 034 tuvo un solo desembolso.

Los convenios Nos. 010, 014, 025,036 y 037 fueron prorrogados.

Solo se constituyó reserva presupuestal por \$350.000.000 en el Convenio No. 036 de 2013, para el proyecto Cordón Ambiental y tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta-Diseño construcción de sistemas de saneamiento básico en dos centros indígenas y su plazo de ejecución se prorrogó hasta el 30 de agosto de 2014.

9. Desarrollo de Auditoría a Convenios de Contrapartida

9.1 Convenio de aporte de contrapartida No. 003 de 2013

Contratante: Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi

La Fundación Bambi desde su creación en 1985, ha atendido a más de 13.600 niños y niñas a través de los 7 hogares con los que cuenta en cuatro ciudades del país. En promedio acoge 800 niños o niñas cada año en estos hogares con un tiempo de estadía por niño de 8 a 18 meses.

Ha logrado que el 75% de los niños se reintegren a sus familias, haciendo un seguimiento de dos años al núcleo familiar por medio de trabajadoras sociales. Igualmente 3.200 padres se han beneficiado de los programas, fortaleciendo su autoestima, empoderamiento y capacitación profesional.

Nombre del Proyecto: Recuperación Integral de niños y niñas de cero a seis años de edad, en situación de vulnerabilidad por desnutrición, maltrato, retraso de su desarrollo abandono o violación de sus derechos fundamentales y el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias, en las ciudades de Bogotá, Cali, Darién (Valle del Cauca) Marinilla y Medellín,(Antioquía)

Área de la Estrategia: Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Democrática

El proyecto busca beneficiar a 749 niños y niñas de 0 a seis años de edad, de los cuales el 45% son niños, el 55% niñas, y el 15% Afro descendientes; y a 499 padres y madres de familia. Se prioriza la atención a grupos poblacionales vulnerables y/o minoritarios como son los Desplazados, Red Unidos, Grupos Étnicos

Supervisor: María Alejandra Mateus

Aportes:

Cooperante	Valor
Foundation Aide Aux Enfants (Suiza)	\$1.106.665.886
APC	\$500.492.697
Fundación	\$152.762.640
Otros aportes (Nacionales y Locales)	\$1.664.342.193
Valor total del proyecto	\$3.424.263.696.000

El plazo de ejecución del Convenio fue desde el 22 de marzo hasta el 31 diciembre de 2013

Plan de Inversión: Distribución de los recursos por rubro:

Los recursos de contrapartida deben destinarse a realizar actividades directamente relacionadas con el objeto del proyecto y en especial a las actividades establecidas en el presupuesto del Plan de Inversión.

Gastos de inversión	Cantidad	Aporte-APC-Colombia	Modificaciones al Plan de Inversión autorizados por el supervisor	Ejecución Diciembre
Gastos Niños				
Alimentación		132.437.564	Inicialmente se apropió \$172.437.564 Se trasladó \$40.000.000 al rubro de nutricionistas-Auxiliares de enfermería	132.439.639

Suplementos nutricionales		11.635.992		11.625.471
pañales		24.095.832	Inicialmente se apropió \$36.095.832. Se trasladó \$12.000.000 al rubro de ropa y artículos de niños	\$24.095.832
Talleres Pedagógicos y artísticos (Tallerista y materiales)		37.066.743		37.066.743
Medicamentos y Exámenes especializados		20.501.086-	Se trasladó \$1.967.118 al rubro Gastos Financieros	18.487.188
Material didáctico		6.838.594		6.838.594
Recreación (Salidas lúdicas, pedagógicas y culturales)		3.380.888		3.381.830
Ropa y artículos para niños		44.838.091	Inicialmente se apropió \$32.838.091. Se trasladaron \$12.000.000	32.893.534
Subtotal Gastos niños		280.794.790		266.829.157
Gastos Generales				
Dotación (dormitorios, baños, cocina, muebles y enseres)		25.715.796		37.660.077
Honorarios Nutricionistas-Aux. de enfermería		68.182.111		68.182.111
Subtotal gastos generales		93.897.907		105.842.188
Gastos programa familia				
Auxilio adicionales a las familias		70.000.000		45.000.780
Unidades productivas (Promedio 450.000 cada unidad)	80	36.000.000		56.001.465
Capacitaciones (Promedio 80.000 por capacitación)	2	19.800.000		24.846.588
Subtotal gastos programa familia		125.800.000		125.848.833
Total gastos de inversión		500.492.697		
Gastos financieros				1.972.519
Total				500.492.697

Nota: La modificación del presupuesto inicial de alimentación y pañales se da por los descuentos logrados y por las donaciones recibidas. El aumento en el rubro de nutricionistas y auxiliares de enfermería se debió al ingreso de un gran número de niños. La donación en especie de ropa que estaba prevista recibirse fue insuficiente.

El Traslado del rubro de medicamentos al rubro Gastos Financieros la cifra de \$1.967.118, en razón de que recibió donaciones en medicamentos.

Gastos financieros son los gastos en los que han incurrido con los movimientos de la cuenta bancaria. Teniendo en cuenta que el rubro Gastos Financieros no estaba contemplado en el presupuesto del proyecto, el Comité asesor de Contrapartidas de APC-Colombia mediante Acta No. 6 del 18 de diciembre, aprueba el ajuste al Plan de Inversión, al considerar que este gasto es elegible.

Desembolsos:

El 22 de abril la supervisora solicita realizar el primer desembolso por valor de \$250.246.489. Anexa el Plan de Inversión. El 26 de junio, la supervisora autoriza realizar algunos cambios solicitados por la Fundación a los rubros del Plan de Inversión, como se puede apreciar en el cuadro anterior.

El 02 de septiembre la supervisora solicita que mediante un otrosí al convenio se realice un ajuste al valor del segundo desembolso, por lo siguiente: El Registro presupuestal Número 25313 del 27 de marzo de 2013, se expide por valor de \$500.492.697. En el convenio está establecido el valor de \$500.492.697 y la entrega de los recursos se hará en dos desembolsos por valor de \$250.246.489

cada uno, lo que da \$500.492.978, cifra diferente en 281 pesos con la del registro presupuestal. Se expide el otrosí el 09 de septiembre donde se aclara que el segundo desembolso será de \$250.246.208

El 16 de septiembre la supervisora solicita realizar el segundo desembolso por valor de \$250.246.208.

Ejecución del primer desembolso:

Abril	\$22.199.688
Mayo	\$25.618.795
Junio	\$51.785.992
Julio	\$97.172.330
Agosto	\$53.469.684
Valor ejecutado a 31 de agosto	\$250.246.489

Nota: En el Informe Financiero correspondiente al mes de julio, se reporta la ejecución del 78.6% del primer desembolso. En el informe financiero del mes de agosto, se reporta la ejecución del 100% del primer desembolso

Informes:

En los informes de ejecución se reporta el cumplimiento de las actividades planeadas durante los meses de abril a diciembre. Las metas alcanzadas y registradas para las cinco ciudades son:

- Mejorar las condiciones de salud de los niños y niñas
- Mejorar el estado psicológico y emocional de los niños y niñas y garantizar condiciones socio familiares más sanas, evitando ambientes de peligro
- Fortalecer y promover la estimulación y el desarrollo integral de las habilidades de los niños y niñas
- Mejorar la calidad de vida de las familias.

Paralelo a la atención al niño se lleva a cabo el Programa de Mejoramiento Familiar PROMEFA, partiendo de un diagnóstico socio económico y familiar.

El expediente del convenio consta de 13 tomos, en donde se encuentran múltiples soportes y evidencias relacionadas con el desarrollo de las actividades y ejecución de los recursos. Están las planillas de control de asistencia de las familias a las diversas actividades en las ciudades de Bogotá, Darién, Cali, Marinilla, Medellín; videos madres, videos que contiene los testimonios de cada uno de las Unidades productivas que se han apoyado en las cinco sedes, registro de visita domiciliaria de ingreso, múltiples fotografías de las diversas actividades en salud, educación y desarrollo, evaluación médica, educación y recreación. Existe una base de datos impresa y CD de los niños y niñas atendidos durante el año de 2013, CD el cual contiene tanto la información personal y de contacto de cada niño y su familia, con

la constancia de la identificación de los padres y niños beneficiados, control asistencia a los talleres, constancia entrega mercados con huella digital.

Están los Informes Financieros mensuales correspondiente a los meses de abril, mayo junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, el cual permite conocer mes a mes el monto ejecutado y el monto por ejecutar, por cada uno de los rubros que conforman el Plan de Inversión (Anexo 4.)

Se encuentra consolidada la información de los gastos mensuales, donde se indica la fecha en la que se efectuó la compra, número de la factura de venta, nombre del proveedor, valor, discriminado por cada uno de los rubros (Alimentación, pañales, talleres, medicamentos, recreación, ropa y artículo de niños, dotación, honorarios, unidades productivas, capacitaciones).

Anexan todas las facturas de venta por concepto de alimentación, medicamentos y exámenes especializados, suplementos nutricionales, pañales, ropa y artículos para niños, unidades productivas, capacitación, Talleres Pedagógicos y artísticos, material didáctico, comprobantes de nómina por servicios prestados por las nutricionistas, auxiliares de enfermería, auxilio adicional (transporte para asistir a las capacitaciones, mercados, auxilios odontológicos, oftalmológicos, compra de útiles y papelería) conferencias a padres del Programa PROMEFA, recreación (salidas lúdicas, pedagógicas y culturales) facturas de venta de bienes muebles y enseres.

Se encuentra el Informe técnico del proyecto donde se describen los avances de los indicadores del proyecto, que es el número de población beneficiada mes a mes de los diferentes programas en las ciudades donde se desarrollan.

El Informe Final por el período del 05 de abril al 31 de diciembre de 2013, en el cual se reporta el cumplimiento de los objetivos y se consolida la utilización de los aportes de contrapartida. Se observa que los resultados son los siguientes:

La meta era atender a 499 familias. La meta se excedió en 95 familias, ya que se logró atender a 594 familias. Se atendieron 40% niños y 60% niñas. La población atendida fue del 90% de mujeres cabeza de hogar.

Padres en educación formal: 103 padres se vincularon en educación formal validando su primaria o bachillerato, 50 se graduaron y el resto continúa estudiando

Padres en capacitación laboral: 400 madres se capacitaron en un arte u oficio (máquina plana, modistería, auxiliar de enfermería, vigilancia, belleza)

Padres graduados: 255

Padres Trabajando: Se logró ubicar laboralmente a 273 madres en empleos informales o en empresas (Salones de belleza, restaurantes, empresas de aseo, vigilancia, confección)

El supervisor complemento su labor de supervisión con las reuniones del Comité Técnico del Proyecto, en el que se discutían diversos temas relacionados con el desarrollo de las actividades y ejecución de los recursos.

Se encuentran las Ayudas de Memoria de los Comités Técnicos del Proyecto celebrados el 15 de agosto, 19 de septiembre, 15 de octubre, 18 de noviembre, 16 de diciembre de 2013 y 28 de enero de 2014.

Así mismo, la supervisora visitó las cinco sedes, con el fin de evidenciar el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto y ejecutadas con los recursos aportados por APC-Colombia, tanto en la línea de atención a niñas y niños, como en la línea de apoyo a los padres de familia a través de capacitación y fortalecimiento de Unidades Productivas Igualmente inspecciono las sedes, conoció el personal vinculado, las condiciones en las que se prestan los servicios.

El supervisor rindió los Informes de supervisión mensual durante la ejecución del convenio y el recibo a satisfacción, mediante el cual dio fe del cumplimiento por parte del ejecutor de las actividades del proyecto.

Se seleccionó revisar las facturas de venta de las adquisiciones de muebles y enseres adquiridos por la Fundación para dotar los dormitorios, la cocina, salones, y que en el Plan de inversión está contemplado como dotación, de los meses de julio, octubre, noviembre y diciembre de 2013.

Concepto-Mes Julio	Valor
Materiales para adecuación del salón pedagógico de los niños	\$324.000
Ropa para los niños	\$653.184
Venta instalación de tablero pizarrón Pintura ventanas columnas	\$240.000
Dotación para Casa Bambi Medellín compra de 35 almohadas y 70 protectores para colchón	\$542.500
30colchonetas sede Medellín	\$944.994
20 almohadas y 15 protectores de colchones	\$160.000
Homecenter Cali	\$449.100
14 colchonetas	\$440.997
Sillas rimax	\$96.000
Forros para colchonetas sede Cali	\$134.450
Utensilios cocina sede Medellín	\$4.757.500
Utensilios cocina	\$100.000
Total	\$8.842.725

Concepto-Mes octubre	Valor
Mesa rimax	\$48.000
Utensilios cocina sede Cali	\$24.000
Compras sede Darién	\$9.100
Compra nevera, congelador, bandejas en acero para la sede Cali	\$12.880.032
Total	\$13.181.132

Concepto-Mes noviembre	Valor
Compra materiales sede Darién	\$1.867.346

Concepto-Mes diciembre	Valor
Armarios niños sede Medellín	\$1.010.638
Elaboración 44 sábanas, 30 acolchados, 7 protectores, 30 almohadones sede Cali	\$2.903.000
Total	\$3.913.638

El 28 de marzo de 2014, se liquida el convenio y se evidencia que el Acta de Liquidación se encuentra publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

Conclusiones

Se logró evidenciar que la Fundación presentó los informes de ejecución de actividades, los informes financieros, lo que permitió conocimiento sobre las actividades desarrolladas, el número de personas beneficiadas y la ejecución de los recursos.

Así mismo, se encuentran los documentos soportes que permiten verificar el cumplimiento de las obligaciones y la ejecución de los recursos.

El supervisor complementó su labor de supervisión con la realización de los Comités Técnicos y las visitas, con el fin de hacer seguimiento y verificar el desarrollo de las actividades y ejecución de los recursos.

Control Interno recomienda como buena práctica para orientar a los supervisores y contratistas, los informes presentados por el contratista en este convenio, para que a futuro los supervisores apliquen y soliciten al contratista que la información sobre los gastos realizados mensualmente, se presente de manera consolidada, indicando la fecha en la que se efectuó la compra, número de la factura de venta, nombre del proveedor, valor, discriminado por cada uno de los rubros que hacen parte del Plan de Inversión, anexando la totalidad de los soportes. Esto facilita la labor de revisión por parte del supervisor y de quienes ejercemos la función de auditoría.

Se observó que el contratista aportó la información financiera consolidada y la información en las facturas de venta estaba totalmente diligenciada.

La entidad debe dar indicaciones claras y precisas en la presentación de los proyectos. El hecho de que el ejecutor no planee adecuadamente las actividades, distribución presupuestal y tiempo estimado para su ejecución y la entidad no perciba esta situación o no se solicite hacer los ajustes necesarios, podría ponerse en riesgo el cumplimiento de los resultados establecidos en el proyecto.

9.2 Convenio de aporte de contrapartida No 009 de 2013

Contratista: Fundación Proyecto Titi

La misión institucional de la Fundación es promover la conservación del titi Cabeciblanco, a través de programas de investigación científica, protección de bosques, desarrollo comunitario y educación ambiental.

Nombre del Proyecto: Programa de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades rurales para apoyar la conservación del Titi Cabeciblanco y de los bosques tropicales en los que habita en Atlántico y Bolívar

Área de la Estrategia: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

El objeto del proyecto es aumentar el conocimiento de los habitantes de los municipios de Santa Catalina (Bolívar) y Luruaco (Atlántico) sobre la importancia para la humanidad de conservar el Titi Cabeciblanco y a los bosques en los que habita y fortalecer sus capacidades para apoyar y promover la conservación a largo plazo de esta especie y de su hábitat.

La población objetivo de forma directa son los habitantes de las comunidades de Luruaco, Pendales, San Juan de Tocagua y los límites en Atlántico y Santa Catalina, Hobo Colorado y Loma de Arena en Bolívar, que suman cerca de 7.000 hogares a través de los programas comunitarios e igualmente cerca de 60 estudiantes de básica primaria y 400 estudiantes de séptimo grado de secundaria de las escuelas rurales.

Las actividades son capacitaciones sobre el conocimiento del titi cabeciblanco (Programa Cartillita) programas de educación ambiental, participación en campañas de reciclaje de plástico, programas de generación de ingresos alternativos sostenibles.

Plazo de ejecución: Desde el 21 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2014

Supervisor: Catalina María Jiménez

Aportes

Disney's Science, Animal and the Environment a través de Proyecto Tití	\$90.787.692
Contrapartida APC-Colombia	\$ 90.261.084

Plan de Inversión (folio 25 tomo I)

Concepto	Plan Inversión Inicial	Plan de Inversión modificado
Gastos de Personal-Expertos Directora Ejecutiva, Profesionales, Técnicos, Capacitadores, Asistenciales	73.761.084	63.817.818
Gastos Generales-Viáticos y Gastos de viajes	16.500.000	11.900.000
Costos máquina moledora, títeres, desarrollo del proyecto de reciclaje		14,543.266
Total Gastos de Inversión	90.261.084	90.261.084

El 18 de octubre el Comité de Contrapartidas autoriza modificar el Plan de Inversión, debido a que en el presupuesto se planeó cubrir gastos de personal desde el mes de abril a diciembre, pero los recursos se recibieron el 30 de mayo. Se planea la compra de una máquina moledora de plástico para procesar el plástico reciclado y empacarlo para venta cuyo valor es de \$5.500.000, la compra de un teatrino portátil y 10 títeres para las sesiones educativas por valor de \$1.100.000 y el desarrollo del proyecto de reciclaje y compostaje en la Escuela elemental de los Límites. Incluye construcción de una estación de compostaje, lombricultivo y reciclaje para educar a los estudiantes y comunidad en general el valor es de \$7.943.266.

Desembolsos:

El primer desembolso se realiza el 30 de mayo, por valor de \$45.130.542. En el informe financiero del mes de septiembre aparece ejecutado el valor de \$36.313.155, que representa el 80% de los recursos del primer desembolso y se hace el segundo desembolso el 31 de octubre.

Informes:

Están los informes financieros de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013. El Informe financiero final donde se aprecia la no ejecución de \$12.255.153.

Se evidencia los soportes del pago de nómina, relación gastos de caja menor como gasolina y peajes, transporte de los estudiantes, salidos de campo de los niños, compra teatrino, correspondiente a esos meses.

La Fundación presentó informes de ejecución de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2013.

En el informe del mes de diciembre se puede apreciar la ejecución de las actividades, reportan cada una de las actividades, los resultados y el número de beneficiados por cada una de ellas.

Se evidencia soportes de lista de asistencia al Programa Cartillitas, fotografías de las actividades de capacitación, lista de asistencia campañas de reciclaje, relación de la cantidad de plástico recolectado, evidencias de participación de los estudiantes en las sesiones del programa de educación ambiental, entrega de material didáctico, soportes de realización de los talleres y visitas de campo.

El supervisor rindió informes de supervisión por el periodo del 21 de mayo al 20 de septiembre, del 21 de mayo al 21 de noviembre, del 01 al 30 de noviembre y del mes de diciembre de 2013, así como el Informe final de supervisión por el período del 21 de mayo al 31 de diciembre de 2013.

El supervisor complemento su labor de supervisión realizando una visita el 21 de noviembre. Anexa fotografías y rinde informe de la visita donde manifiesta:

Presencio un taller lúdico con los estudiantes de las escuelas básicas de los límites Atlántico y Hobo Bolívar

Corroboró la adquisición del teatrino y los títeres

Realizo entrevistas con habitantes de Luruaco que participan en las campañas de reciclaje de plástico

Presencio el inicio de la adecuación de la infraestructura para el funcionamiento de la estación de compostaje, lombricultivo y reciclaje

Verifico el trabajo en campo que hacen los biólogos

El 12 de diciembre la supervisora remite comunicación de la Fundación mediante la cual informa que por razones de fuerza mayor el Plan de inversión ha sufrido un atraso. Argumenta que el atraso se debe a que al momento de cotizar la máquina moladora de plástico el proveedor tenía existencia pero que al momento de recibir el segundo desembolso e ir a comprar ya no la tenía, debía solicitar su fabricación al exterior para ser entregada en la tercera semana del mes de enero de 2014.

Manifiesta la Fundación que aun cuando han cumplido oportunamente con el indicador de recolección de los desechos reciclados no será posible moler y comercializar el plástico sino hasta finales del mes de enero de 2014, por lo que

solicitan se extienda el plazo de ejecución del convenio, hasta el mes de enero de 2014.

La Dirección Administrativa y Financiera da respuesta indicando: “En virtud del Principio de Anualidad “El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.” Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38 de 1989 artículo 10,) por lo tanto no es posible prorrogar la ejecución del convenio.”.

Se realiza una reunión virtual el 23 de diciembre. La directora de la fundación informa que reintegrara los recursos de las actividades que no se logren ejecutar.

Resultados de los Programas:

396 estudiantes de las escuelas secundarias de Luruaco y Pendales (Atlántico) Santa Catalina y Loma de Arena (Bolívar) completaron el programa CARTILLITA

40 estudiantes de las escuelas básicas primarias de los límites Atlántico y Hobo (Bolívar) completaron el programa de educación ambiental

438 familias de las comunidades de Luruaco y Pendales (Atlántico) y Santa Catalina y Loma de Arena (Bolívar) participaron en la campaña de reciclaje de bolsas plásticas

Por lo menos se reciclaron 10.214 bolsas plásticas con una participación de 426 familias

Por lo menos 30 personas de la comunidad de los Límites capacitados en procesos de compostaje, lombricultivo y reciclaje

Dado que quedo \$12.255.153 sin ejecutar se le solicita a la Fundación el reintegro de los recursos.

Se verifica que los recursos no ejecutados son por los siguientes conceptos:

Concepto	Valor reintegro
No compra máquina moladora	\$5.500.000
Las adecuaciones del lumbricultivo requirieron menos recursos de lo presupuestado (\$7.943.266)	\$4.330.157.
Viajes nacionales. Se redujo el número de viajes programados del personal a las comunidades objeto del proyecto, se decidió que el personal pernoctara en la comunidad de Santa Catalina para que rindiera más el tiempo.	\$2.005.918
Traslado vía terrestre de los estudiantes al Bosque Ceibal, esta	\$228.407

actividad se ejecutó a menor costo	
No se ejecutó el presupuesto destinado para el personal designado al trabajo de molido de plástico	\$190.671
Total	\$12.255.153

El proyecto de acta de liquidación se encuentra en revisión en la Dirección Administrativa y Financiera.

Conclusiones:

El contratista presentó los informes de ejecución de actividades y financieros de manera mensual. En ellos reporta cada una de las actividades realizadas los resultados y el número de beneficiados por cada una de ellas y allega los soportes

Igualmente el supervisor rindió sus informes de supervisión, durante el plazo de ejecución del convenio

Se evidencia el Acta de entrega de la Fundación a la sede de los Límites del Instituto Educativo Nuestra Señora del Carmen, para la puesta en operación de la estación de reciclaje, compostaje y lombricultivo, suscrita el 23 de diciembre de 2013.

Se evidencia el recibo de consignación del 20 de enero de 2014, por valor de \$12.255.153 a la cuenta bancaria No. 61011649 del Banco de la República, por reintegro de recursos no ejecutados.

Observaciones:

El Plan de inversión se modificó autorizado por el Comité de Contrapartidas, debido a que en el presupuesto se planeó cubrir gastos de personal desde el mes de abril a diciembre pero los recursos se recibieron el 30 de mayo, por lo que se planeó comprar una máquina para procesar plástico, compra de teatrino portátil y títeres.

Sin embargo se presentó reintegro por recursos no ejecutados por valor de \$12.255.153, porque no se compró la máquina moledora, las adecuaciones del lombricultivo costaron menos, se redujo el número de viajes nacionales, no se ejecutó el presupuesto destinado para el personal designado para el molido de plástico.

Recomendaciones:

Se recomienda que en la cláusula del Convenio que trata de los Informes, en el Informe final se establezca que cuando se presente el reintegro de recursos que no hubiesen sido ejecutados se den las explicaciones suficientes y objetivas por la cual no se ejecutó los recursos a devolver y que fueron destinados a financiar actividades del proyecto

9.3 Convenio de aporte de contrapartida No. 018 de 2013

Contratista: FUNDACION FORMULA SMILES INC

El objetivo del proyecto es aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población infantil más necesitada de San Andrés Islas, Villavicencio (Meta) e Ibagué, a través del deporte.

Buscan un desarrollo integral para los niños y niñas a partir de la construcción de valores esenciales. Se destaca la importancia del deporte y la actividad física como herramienta de convocatoria

Proyecto: “EDUCACION + DEPORTE = LA MEJOR FORMULA”

Estrategia: Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Democrática

Plazo de ejecución: Desde el 21 de junio al 31 de diciembre de 2013

Supervisión: Adriana María Duque- Profesional Especializado Dirección de Gestión de Demanda

Aportes

FUNDACION FORMULA SMILES INC Miami Estados Unidos	\$372.335.484
Otras fuentes CHEVRON	\$54.751.540
Contrapartida APC-Colombia	\$ 100.000.000
Valor Total	\$527.087.024

Supervisora: Adriana María Duque Profesional Especializada Dirección Gestión de Demanda

Plan de Inversión

Concepto	Aporte APC
Gastos de personal	\$93.412.401,60
Gastos generales Dotaciones	\$6.587.598,40
Total	\$100.000.000

Desembolsos:

El primer desembolso se realiza el 19 de julio, por valor de \$50.000.000. En el informe financiero del mes de septiembre se observa la ejecución de \$44.851.753, que corresponde al 89.70% del primer desembolso y se hace el segundo desembolso es el 25 de octubre de 2013.

El 15 de octubre la supervisora realizó visita al Colegio Alberto Castilla sede primaria-Institución Educativa Raíces del Futuro de la ciudad de Ibagué, con el fin de verificar la ejecución de los recursos del primer desembolso, así como los

avances de las actividades contempladas en el proyecto en el área educativa, deportiva y recreativa. Compartió con los niños beneficiarios del proyecto, conoció sus opiniones, dificultades y sugerencias. Asistió al entrenamiento deportivo y las actividades de formación de valores. Anexa la lista de asistencia.

Informes presentados por el Contratista:

Se encuentran los Informes financieros de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, donde se refleja la ejecución de los recursos mes por mes por cada uno de los rubros.

Se evidencia los soportes de pagos de nómina realizados de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013, soportes de la cuenta bancaria y el pago de parafiscales y el pago de aportes al sistema de seguridad social.

Están los Informe de ejecución de actividades de los meses de Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, donde se especifican las actividades realizadas en el área educativa, deportiva y recreativa. Está el Informe final de actividades por el período de julio a diciembre

Se evidencia fotografías participando en las Jornadas Deportivas en Ibagué, Talleres de valores en San Andrés, Ibagué, Villavicencio, actividades recreativas en San Andrés, un CD con lista de asistencia de los niños a las actividades desarrolladas durante los meses de ejecución del proyecto.

Están los Informes de supervisión de los meses de junio 27 a 31 de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, así como los recibos a satisfacción de octubre, noviembre y diciembre. Se encuentra el informe final de supervisión por el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013.

Se revisa el rubro que corresponde a la dotación. Del valor apropiado en el Plan de Inversión de \$6.587.598,40 se ejecutó \$6.334.179, quedando un Valor de \$253.419,40 que no se ejecutó.

Se verifica que en el mes de septiembre se compró uniformes por valor de \$3.374.825 y en el mes de octubre se realiza la compra de bloqueadores solares a los empleados y uniformes por valor de \$2.959.354 (folios 48 al 50)

Se evidencia las facturas de venta del almacén BARMY (Solución integral de confecciones) por la compra de dotaciones (pantalones, camisetitas, sudaderas)

La representante legal certifica que las dotaciones fueron entregadas a cada uno de los empleados.

El 17 de enero la supervisora remite a la Dirección Administrativa y Financiera el Acta de Liquidación, los certificados de paz y salvo, copia recibo de la

consignación por la suma de \$6.804.705, certificación bancaria en la que se indica el saldo de la cuenta hay un saldo en -0-

Mediante acta de liquidación del 18 de marzo se liquida el convenio. Se verifica su publicación en el SECOP.

Conclusiones:

Se evidencia el recibo de consignación del 17 de enero de 2014, a nombre de la Dirección del Tesoro Nacional mediante el cual la Fundación reintegra por recursos no ejecutados el valor de \$6.804.705,46, debido a que algunos empleados terminaron su contrato el 15 de diciembre de 2013 y otros presentaron su renuncia antes de finalizar el año y el valor de \$253.419 que quedo del rubro de dotaciones.

Observaciones

No se está enviando oportunamente por parte de la Supervisora, los documentos correspondientes del convenio a la Dirección Administrativa y Financiera. Si bien el supervisor remite los informes, no lo hace oportunamente, ya que se evidencio que el 13 de noviembre la Fundación remite el informe técnico y financiero del mes de octubre, el 12 de diciembre entrega el del mes de noviembre, el 02 de enero el del mes de diciembre, y el 17 de enero de 2014, la supervisora remite a la Dirección Administrativa y Financiera los informes financieros y técnicos de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013

Se observó que no se está aplicando las directrices dadas por la Ley 594 y sus acuerdos en materia del manejo de la gestión documental, ya que se observó que en la carpeta de este convenio, aparecen documentos archivados con fecha del mes de octubre luego se archivan los del mes de diciembre y posteriormente los de noviembre de 2013. La disposición que se incumple es la ordenación de la información en forma cronológica. Por tanto este aspecto No Conforme es responsabilidad del Proceso Administrativo, quien tiene a cargo la función de la política de gestión documental y a cargo la responsabilidad del archivo de la Entidad.

El no cumplir con la obligación de enviar oportunamente los documentos para su archivo y la entidad no tome medidas y establezca controles para que los supervisores cumplan con esta obligación, da lugar a que se configure incumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Contratación y a las disposiciones que regulan el Programa de Gestión Documental de la entidad

9.4 Convenio de aporte de contrapartida No. 021

Contratista: Cooperativa agropecuaria e industrial Iscala Export

Nombre del proyecto: "Creación de alianzas hortofrutícolas agro empresariales para dinamizar los sistemas de mercadeo y comercialización de tres subregiones del departamento del Norte de Santander

El objetivo del proyecto es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores asociados de frutas y verduras, mediante el incremento de los niveles de competitividad a través del aumento de organización, productividad, calidad, comercialización, empleo y mejores ingresos de los productos participantes.

Busca beneficiar 400 beneficiarios integrantes de 31 organizaciones de productores, 4 organizaciones con puntos de venta, organizaciones con agroindustrias y 2 organizaciones con plantas poscosecha, ubicados en los municipios de La Playa, Abrego, Ocaña, Herrán, Ragonvalia, Chinacota, Toledo, Bochalema, Pamplona, Cacota, Chitagá, Silos y Mutiscua.

Aportes:

Cooperación Internacional Unión Europea	\$161.524.000
Contrapartida APC	\$161.500.000
Otros aportes Nacionales	\$87.275.600
Valor total	\$410.300.000

Plan de Inversión:

Concepto	Aporte APC	Modificación
Gastos de Personal	\$114.000.000	\$79.800.000
Gastos de infraestructura	\$15.000.000	\$49.200.000
Gastos Generales-Dotaciones	\$32.500.000	\$32.500.000
Total	\$161.500.000	\$161.500.000

Nota: Se traslada del rubro 1.1. Gastos de personal al rubro 1.3. Gastos de infraestructura la suma de \$34.200.000 con el fin de fortalecer las plantas de agroindustria y pos-cosecha con lo que se beneficiarán directamente las asociaciones productoras. El valor del rubro de dotaciones se traslada para la compra de materiales para viveros de clima frío.

Plazo de ejecución: Desde el 21 de junio hasta el 16 de octubre de 2013

Supervisor: Luz Mery Rojas Cárdenas

Desembolsos:

El primer desembolso se realiza el 23 de julio y el segundo el 17 de septiembre por valor de \$80.750.000,00 cada uno. En el informe financiero del 03 de septiembre se observa la ejecución de \$70.457.012 lo que representa el 87% del primer desembolso.

Informes:

Se evidencian los Informes de supervisión del periodo del 02 de julio al 06 de septiembre, del 06 de septiembre al 16 de octubre y el informe final de supervisión por el período del 06 de septiembre al 16 de octubre.

Del 29 al 30 de agosto se realizó una visita a la ciudad de Chinacota, con el fin de hacer seguimiento a las acciones ejecutadas.

En dicha reunión se realiza la revisión de los soportes del informe financiero del mes de julio encontrando que parte de los gastos soportados corresponden a meses anteriores a la aprobación de la póliza de garantía, que fue el 02 de julio; por lo cual la supervisora les manifestó que dichos costos no son susceptibles de ser cubiertos con los recursos del convenio y solicitó reintegrar el dinero a la cuenta que se ha dispuesto para el manejo exclusivo de los recursos del convenio.

Se verifica que la devolución del dinero se hace por valor de \$33.968.000 el 30 de agosto a la cuenta corriente No. 351150001755 del Banco Agrario de Colombia.

Igualmente realizan revisión de los rubros del Plan de Inversión y la representante legal manifiesta a la supervisora la necesidad de hacer algunas modificaciones.

Se encuentran los Informes financieros del periodo 02 de julio al 31 de agosto y del 02 de julio al 03 de septiembre, del 04 al 30 de septiembre. Se revisan los soportes de pago de nómina del mes de septiembre, octubre.

Están los Informe de ejecución de actividades por el periodo del 02 de julio al 02 de septiembre, del 04 al 30 de septiembre y del 01 al 16 de octubre.

En el informe final de ejecución de actividades se reporta el cumplimiento de las actividades así:

Se tienen los datos de la línea de base final organizados y sistematizados de las tres subregiones aplicadas a los 400 beneficiarios.

Se han entregado los resultados de los análisis de suelos y se están entregando los fertilizantes

El vivero se está construyendo y se entrega a los beneficiarios en la semana del 28 de octubre al 01 de noviembre

Con el apoyo del SENA se realizaron capacitaciones en las plantas de pos cosecha de los municipios del proyecto

Existen cuatro puntos de venta que están funcionando y completamente dotados en los municipios de Ocaña, Toledo, Pamplona y Chinacota.

Se revisa los Gastos correspondientes al suministro instalación y puesta en servicio del Invernadero para plantulación de hortalizas y frutas de clima frío en el municipio de Mutiscua, para lo cual se destinó el valor de \$32.500.000

Se observan los pagos el 19 de septiembre y 02 de octubre, por valor de \$30.400.000 y \$2.100.000 respectivamente a Kibutzim Ltda por el suministro de materiales e insumos para el vivero municipio de Mutiscua

Anexan fotografías en labores de construcción del invernadero y verificación materiales entregados por el proveedor.

El Proyecto de acta de liquidación se encuentra en revisión en la Dirección Administrativa y Financiera. Los recursos fueron ejecutados en su totalidad.

Conclusiones

En este convenio se observó que la supervisora detectó que parte de los gastos soportados correspondían a meses anteriores a la aprobación de la póliza de garantía, que fue el 02 de julio; por lo que les manifestó que dichos costos no eran susceptibles de ser cubiertos con los recursos del convenio y les solicitó reintegrar el dinero a la cuenta que se ha dispuesto para el manejo exclusivo de los recursos del convenio.

Se verifica que la devolución del dinero se hace por valor de \$33.968.000 el 30 de agosto a la cuenta corriente No. 351150001755 del Banco Agrario de Colombia.

Dado que a futuro esta situación se puede presentar y si el supervisor no cumple con la responsabilidad que tiene de verificar que no se inicie la ejecución del contrato o convenio sin que previamente se haya cumplido con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, se estaría frente a un incumplimiento contractual y presupuestal, ya que está expresamente prohibido legalizar hechos cumplidos

9.5 Convenio de aporte de contrapartida No. 033 de 2013

Contratista: Fundación para el Etnodesarrollo de los Llanos Orientales-ETNOLLANO

La Fundación tiene por objeto la promoción y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas, campesinas y marginales urbanas de la Orinoquía, la Amazonía, mediante la investigación científica en los campos de la antropología, sociología, economía, medicina; y el diseño, adecuación, implementación y evaluación de programas de educación, salud, mejoramiento económico y social, que refuercen el patrimonio cultural de estas comunidades y propender por su desarrollo autónomo y sustentable por la conservación de la biodiversidad.

Proyecto: Amazonas 2030-Mejoramiento calidad de vida de las comunidades indígenas, campesinas y marginales de Orinoquía, Amazonía.

Área de la estrategia: Medio ambiente y Desarrollo Sostenible

Ubicación del Proyecto: Guaviare, Caquetá, Guainía, Amazonas, Putumayo y Vaupés

Supervisor: Luis Miguel Melo

Plazo de ejecución: Desde el 03 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013.

Aportes:

Cooperación Internacional –Embajada del Reino de los Países Bajos	\$634.811.528
Contrapartida APC	\$234.328.564
Valor total	\$869.140.092

Desembolsos

El 09 de septiembre de 2013, se realiza el primer desembolso por valor de \$117.164.282. El 03 de Diciembre se realiza el segundo desembolso por valor de \$117.164.282. En el informe financiero del 01 de septiembre al 11 de noviembre, se reporta la ejecución de \$88.880.243, equivalente al 75.86% del primer desembolso.

Plan de Inversión: \$234.328.564

Concepto	Aporte APC	Ejecución presupuesto
Gastos de Personal	93.615.000,00	85.215.000
Talleres	103.503.252	33.496.907
Viáticos y gastos de viaje	37.210.312	25.070.284
Gastos bancarios y financieros		838.579-
Total	234.328.564	144.620.770
Reintegro		89.707.794,00

Informes:

Se encuentran los informes de ejecución de actividades de los meses de septiembre, octubre, noviembre, y diciembre, donde se relaciona el avance de las actividades del proyecto y los resultados. Están los Informes financieros de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013.

Esta el Informe de supervisión del 01 de septiembre al 07 de noviembre de 2013.

Aparecen los soportes de los gastos de personal de los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre. Los soportes de talleres, encuentros, facturas de venta de la agencia de viajes AZ S.A., transporte terrestre, viáticos y gastos de viajes, alimentación, transporte aéreo, correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Los contratos de prestación de servicios profesionales

El 11 de diciembre el supervisor solicita prórroga del convenio hasta el 28 de febrero de 2014, aduciendo que las condiciones climatológicas han hecho que las actividades programadas en terreno no se hayan llevado a cabo como estaban estipuladas. La Dirección Administrativa y Financiera da respuesta informando que no es posible prorrogar la ejecución del convenio.

Se evidencia el recibo de consignación del 20 de febrero de 2014, a la Dirección del Tesoro Nacional a la cuenta No. 61011649 por reintegro por recursos no ejecutados por valor de \$89.707.794,00

Igualmente se evidencia el recibo de consignación del 19 de febrero por el reintegro rendimientos financieros por valor de \$572.554,00

Observaciones:

- i. El contratista no ejecutó \$89.707.794, 00, por lo que tuvo que hacer el reintegro a la Dirección del Tesoro Nacional.
- ii. Se observó que el plazo de ejecución del convenio fue a partir del 03 de julio, el primer desembolso se realizó el 09 de septiembre, es decir dos meses después y el segundo desembolso se realizó el 03 de diciembre por valor de \$117.164.282,
- iii. La solicitud de los desembolsos debe hacerse de acuerdo a lo planeado en el Plan de inversión y de manera oportuna, con el fin de que se logre la realización de las actividades y programas del proyecto y la ejecución de la totalidad de los recursos desembolsados. El no hacerlo oportunamente pone en riesgo el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la ejecución de la totalidad de los recursos de contrapartida entregados.
- iv. Se evidencio la entrega de los informes de ejecución, financieros por parte del contratista durante la ejecución del convenio. Sin embargo el supervisor presentó un Informe de supervisión por el período del 01 de septiembre al 07 de noviembre de 2013, incumpliendo lo consagrado en la cláusula séptima del convenio, Supervisión y seguimiento. Parágrafo Primero, donde quedo expresamente consagrado que el supervisor deberá avalar los informes conforme al formato de supervisión, de avances técnicos y financieros de ejecución, cada vez que dicha información sea recibida o solicitada durante la ejecución del convenio.

- v. A la fecha del ejercicio auditor en el expediente no se evidencio el Informe final que debe ser presentado por el contratista ni el Informe final de supervisión.
- vi. El no ejercer una buena labor de supervisión, incumplir las obligaciones que le han sido encomendadas, vulnera lo consagrado en la normatividad que regula la contratación estatal y la entidad corre el riesgo de no garantizar el adecuado uso de los recursos de contrapartida en el proyecto que aprobó.

9.6 Convenio de aporte de contrapartida No. 039 de 2013

Contratista: Corporación Dios es amor-CDA Colombia

La Corporación trabaja en pro del desarrollo integral y la dignificación de la calidad de vida de comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, en las siguientes áreas: educación, desarrollo comunitario, protección infantil, necesidades básicas, generación de ingresos.

El Proyecto “AVANZA” tiene por objeto beneficiar a los estudiantes principalmente con dificultades escolares o necesidades educativas especiales de primera infancia, primaria y secundaria de los colegios CDA ubicados en las Américas Barranquilla, Lucero Alto en Bogotá y Altos de Cazucá en Soacha, y las niñas del Hogar internado de protección ubicado en Tenjo Cundinamarca que acoge niñas en riesgo psicosocial.

Los tres colegios reúnen una población de 2000 estudiantes y el Hogar cuenta con 50 niñas. También incluye los padres de familia y docentes de los colegios e internado, quienes participan en actividades de formación y asesoría

Se conforma un equipo terapéutico interdisciplinario (enfermera, psicólogo, terapeuta, fonoaudiólogo, trabajadora social) para la atención integral a los estudiantes con dificultades a través de las diferentes actividades realizadas.

Aportes:

Cooperación Internacional – Woor Daad de Holanda	201.795.000
Contrapartida APC	160.800.00
Valor total	362.595.00

Supervisor: Adriana María Duque

Plazo de ejecución: Desde el 26 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013

Desembolsos: El 22 de agosto se realiza primer desembolso por valor de \$80.400.000. El segundo desembolso se realiza el 31 de octubre de 2014, por

valor de \$80.400.000. En el informe financiero del mes de septiembre se observa la ejecución de \$70.041.681 equivalente al 87.12% del primer desembolso.

Plan de Inversión

Concepto	Aporte APC
Gastos de Personal	\$102.435.000
Material didáctico y terapéutico	\$ 49.565.000
Viajes (Salidas pedagógicas ambientales)	\$8.800.000
Total	\$160.800.000

Se observa que del rubro de gastos personales se ejecutó \$89.384.677 y no los \$102.435.000 que se habían presupuestado.

Informes:

Se encuentran los Informes de supervisión del 26 de julio al 30 de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre y el Informe final (Período 26 de julio al 31 de diciembre de 2013)

Los Informe de ejecución de actividades por el período de julio 26 al 31 de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Los Informes financieros del 23 de julio al 30 de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Se encuentran los soportes de los pagos al personal de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, listado de los niños que asistieron a las salidas pedagógicas. Fotos de la actividad de atención individual especializada por parte de la fonoaudióloga, auxiliar de enfermería, psicólogo; atención grupal, formación docente, intervención a padres, material pedagógico y terapéutico, realizadas en los colegios y el Hogar internado CDA. El Acta de entrega de material a Barranquilla

Se revisa las facturas de venta del material didáctico y terapéutico. Se verifica la ejecución del 100% del valor estimado que era \$ 49.565.000.

Mes Septiembre

Proveedor	No. factura de venta	Valor
Didácticos Pinocho S.A.	19971	\$9.403.041
Didácticos Pinocho S.A.	19972	\$10.560.055
Arisma S.A.	15972	\$6.257.040
Ruecolor Ltda	10038	\$7.920.718
Total		\$34.140.854

Mes Octubre

Proveedor	No. factura de venta	Valor
Avianca S.A.	35387-envío material didáctico	\$1.038.723
La red Business Network	1095-Libros	\$240.000

Total		\$1.278.723
-------	--	-------------

Mes Noviembre: Bogotá -Barranquilla

Proveedor	No. factura de venta	Valor
El Palacio de las Piñaticas	3614	\$626.500
El Palacio de las Piñaticas	3616	\$566.500
El Palacio de las Piñaticas	3617	\$543.000
El Palacio de las Piñaticas	3618	\$666.000
El Palacio de las Piñaticas	3622	\$690.500
Centros de Literatura Cristiana		\$1.926.875
Asociación la Liga Bíblica de Colombia	58310	\$660.000
Asociación la Liga Bíblica de Colombia	58302	\$650.000
Total		\$6.329.375

Mes Diciembre Bogotá-Barranquilla

Proveedor	No. factura de venta	Valor
Avianca S.A.	2083771-Envío material didáctico Barranquilla	\$235.000
Panamericana	3914293	\$78.845
Didácticos Pinocho S.A.	20202	\$7.502.203
Total		\$7.816.048

Se evidencia copia del recibo de consignación del 20 de enero de 2014, a la Dirección del Tesoro Nacional a la cuenta No. 61011649 por concepto de reintegro de recursos no ejecutados, por valor de \$13.050.323

Al preguntar a la supervisora que originó el reintegro de recursos, ella nos remite la explicación dada por la Corporación la cual se transcribe: La razón fundamental por la cual el convenio presupuestalmente no fue cumplido en su totalidad correspondió a una diferencia en las fecha de inicio del convenio y la fecha efectiva de inicio, porque el convenio incluía como fecha de inicio el 01 de Julio de 2013 y los recursos correspondientes al rubro de gasto de personal estaban proyectados para 6 meses completos.

El convenio como tal fue notificado y legalizado tan solo desde el 26 de Julio de 2013 y los días que nos quedaron pendientes por ejecutar en pago a los profesionales es la diferencia que se presenta en la ejecución, como valor a reintegrar al convenio.

El proyecto como tal no se afectó en el desarrollo de las actividades, puesto que los rubros de Equipos (Material didáctico y Terapéutico) y Viajes (Salidas pedagógicas) fueron ejecutados en su totalidad.

El proyecto de Acta de Liquidación se encuentra en revisión en la Dirección Administrativa y Financiera

Recomendaciones

- i. En los informes de supervisión se debe especificar qué actividades se realizan, el número de personas que participan en ellas.
- ii. Cuando las adquisiciones de bienes muebles y enseres se efectúen con recursos de contrapartida, es recomendable que el contratista adelante un estudio de mercado y solicite varias cotizaciones a personas naturales o jurídicas que cuenten con idoneidad, capacidad jurídica y técnica para proveer los bienes o servicios. Los precios cotizados deben corresponder a valores comerciales de mercado.
- iii. Se recomienda establecer términos para la entrega de los informes a cargo del contratista al supervisor y del supervisor a la Dirección Administrativa y Financiera. Lo anterior por lo observado en este convenio, en el cual el 07 de noviembre la Corporación envía el informe de ejecución de actividades de octubre y el 09 de enero los informes del mes de diciembre. Sin embargo el 25 de marzo de 2014, la supervisora remite los informes de ejecución de actividades de los meses de octubre, noviembre y diciembre.
- iv. Siendo el supervisor el responsable de remitir a la persona encargada de la gestión documental de APC-Colombia, los documentos del convenio para su archivo, debe hacerlo de manera ordenada, que sea por fechas.(Enero-Febrero--)
- v. Cuando se presente el caso de reintegro por recursos no ejecutados, en el informe final el contratista debe explicarse los motivos o causas que originó la no ejecución de los recursos.

9.7 Convenio de aporte de contrapartida No. 007 de 2013

Contratista: Sinergias- Alianzas Estratégicas para la Salud y el Desarrollo Social

Nombre del Proyecto: Mejoramiento de la calidad de la atención a gestantes, niñas y niños en sus primeros mil días mediante el fortalecimiento de las capacidades locales del sector salud en 6 departamentos y 14 municipios colombianos.

Ubicación del proyecto: Bolívar (Arjona, Magangué, Mahates); Cauca (Buenos Aires, Santander de Quilichao, Suárez); Córdoba (Montelíbano, Puerto Libertador) y La Guajira (Dibulla, Manaure)

Área de la estrategia: Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Democrática

La finalidad del proyecto es lograr que las gestantes y sus hijos (as) menores de 5 años reciban servicios de atención materna e infantil integrales y de calidad, a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas y de ajustes organizacionales en las instituciones del sector salud responsables de la atención prenatal, del parto, el puerperio y el cuidado de las niñas y niños en sus primeros años de vida. Esto contribuirá con la reducción de la mortalidad materna e infantil.

Beneficiarios: Más de 90.000 mujeres gestantes y sus recién nacidos y más de 200.000 menores de 5 años de los departamentos enunciados

Plazo de ejecución: Desde el 02 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2013

Aportes:

Cooperación Internacional – UNICEF Y HRA PHARMA	\$415.230.120
Contrapartida APC	\$ 415.230.120
Valor total	\$830.460.240

Supervisión: Del 02 de mayo al 10 de octubre fue ejercida por Karin Kramer Ángel y desde el 11 de octubre por Lina Martínez.

Plan de Inversión

Concepto	Aporte APC
Gastos de Personal (Cinco profesionales en medicina-9 enfermeras)	\$317.895.120
Gastos Generales, distribuidos así:	\$97.335.000
Capacitación	\$16.635.000
Talleres	\$16.635.000
Viajes Nacionales	\$40.040.00
Viajes Interdepartamentales	\$25.350.000
Impresos y publicaciones	\$15.310.000
edición de libros, revistas, escritos	\$800.000
papelería y elementos para capacitaciones	\$13.760.000
Actualización caja de herramienta	\$750.000
Total	\$415.230.120

Desembolsos

El 15 de mayo de 2013 se realiza el primer desembolso por valor de \$207.615.060 y el 26 de septiembre el segundo. Al mes de agosto se había ejecutado \$206.682.272 que representa el 99.5% del primer desembolso.

Informes

Se encuentran los Informe técnicos y financieros de los meses de junio a diciembre de 2013.

Están los Informes de ejecución de actividades del 01 de mayo al 31 de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, donde reportan las actividades

realizadas, resultados obtenidos, indicando el número de personas que asisten a las capacitaciones y número de participantes en cada una de las actividades del proyecto.

Se encuentran los soportes de los gastos: comprobantes de egreso del pago de honorarios de expertos y profesionales, capacitaciones, talleres (refrigerios, alimentación, fotocopias, compra papelería) gastos de viajes nacionales (tiquetes aéreos y terrestres, viáticos) de los meses de junio a diciembre de 2013.

Igualmente en el expediente contractual reposan documentos de las actas de reuniones y lista de asistencia realizadas en todos los municipios donde se desarrolla el proyecto, durante los meses de junio, noviembre y diciembre.

Anexan fotografías de la capacitación en atención en salud productiva que se llevó a cabo el 07 de noviembre en el módulo PyP de la ESE Hospital Orito.

Están los Informes de supervisión de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013.

Se presentó reintegro de recursos no ejecutados por valor de \$11.717.568

Al preguntar al supervisor sobre la causa que originó el reintegro manifestó que el monto que correspondía para viajes aéreos y terrestres no se utilizó completo, pues terminaron las actividades antes y encontraron mejores precios en el momento de la compra.

Observaciones:

- i. En la cláusula quinta del convenio se estableció que el contratista debe presentar un informe final que contenga el producto final y/o el consolidado de las actividades ejecutadas en cumplimiento del plan de inversión acompañado del informe financiero final. A la fecha de revisión del expediente contractual no se encontraba el Informe final de ejecución de actividades, Informe financiero ni el Informe final de supervisión, incumpliendo lo que expresamente se exigió en el convenio.
- ii. Se observó que el contratista remitió el 11 de diciembre el informe de ejecución de actividades e informe financiero y soportes del mes de noviembre y el supervisor los envía el 17 de febrero a la Dirección Administrativa y Financiera. El 17 de enero el contratista remitió los informes de diciembre y el supervisor los remite el 28 de marzo de 2014.
- iii. Sobre estos aspectos Control Interno ya se ha pronunciado y por tanto son hechos reiterados que requieren que la Entidad tome las medidas de control sobre el ejercicio que desarrollan los supervisores.

9.8 Convenio de aporte de contrapartida No. 005 de 2013

Contratista: Fundación Plan

Nombre del proyecto: Construcción Centro de Desarrollo Integral para 300 niños y niñas en el municipio de Villa Rica (Cauca)

Área de la estrategia: Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Democrática

En estos centros de desarrollo infantil para niños y niñas en primera infancia, se contempla el desarrollo de actividades educativas, formativas, de cuidado, protección, afecto, alimentación, salud, medio ambiente, nutrición y fortalecimiento del desarrollo psicosocial de los niños y niñas, actividades encaminadas a la socialización, con la participación activa de la familia y el concurso del Estado y la Sociedad civil.

Aportes:

Cooperación Internacional –Embajada Japón y Corea del Sur	\$434.000.000
Contrapartida APC	\$434.000.000
Valor total	\$868.000.000

Plazo de ejecución: Desde el 24 de abril hasta el 31 de diciembre de 2013

Supervisor: María Alexandra Martínez Pabón

El presupuesto de obra para la construcción de los dos módulos de aulas dobles, es presentado por la Fundación indicando la descripción de lo que se construirá, (cimentación, estructura, mampostería, pañetes, cubiertas, pisos, cielo rasos, carpintería, griferías, obras exteriores etc.) unidad, cantidad, valor unitario, valor total. Las obras se contrataron con la Fundación Compartir y la Fundación contrató la interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción del Centro de Desarrollo Infantil.

Desembolsos

El 03 de mayo se hace el primer desembolso. El 18 de Julio se realiza el segundo desembolso, en el informe financiero del mes de junio se reporta la ejecución del 100% del primer desembolso.

Se encuentran los informes técnicos y financieros de los meses de mayo a diciembre. En los informes se evidencia la ejecución mensual de los recursos.

Están los informes de ejecución de actividades de los meses de mayo a noviembre de 2013, donde reportan las actividades y el resultado. En cada uno de los informes anexan varias fotografías donde se puede apreciar el avance de las obras.

Esta el Informe Final de ejecución de actividades donde se reporta la ejecución del 100% de los recursos y la terminación de las obras. Las aulas 5 y 6 terminadas, se construyeron dos unidades sanitarias, arborización zonas verdes, andenes y bordillos, canal patio central, cerramiento. El 06 de noviembre se llevó a cabo la inauguración y entrega de las obras.

La Fundación entrega Un Cd con registro fotográfico consolidado del proyecto, y copias de planos.

El supervisor rindió los Informes mensuales de supervisión por los meses de mayo a noviembre y el informe final de supervisión. En todos los informes anexa fotografías de las obras que se están adelantando en ese período.

Complemento su labor de supervisión con una visita a las obras el 25 de septiembre y verifico que el proyecto estaba en un 99% en su ejecución.

El Convenio se liquidó el 02 de abril de 2014, y el Acta de liquidación se encuentra publicada en el SECOP.

Conclusiones

El contratista ejecutó con celeridad los recursos, presentó oportunamente los informes a su cargo establecidos en la cláusula quinta del convenio, y el supervisor ejerció un correcto seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

El expediente contractual consta de dos tomos, los documentos se encuentran organizados cronológicamente y debidamente foliados.

9.9 Convenio de aporte de contrapartida No. 019 de 2013

Contratista: Fundación Laudes Infantis

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de una red de servicios socio-económicos comunitarios y promoción de los derechos económicos, sociales y civiles de 400 menores, jóvenes, adultos/as y 12 emprendedores de los barrios de Bella Flor, San José de los Sauces, Brisas del Volador, localidad de Ciudad Bolívar y el barrio Arrayanes y aledaños, localidad de Usme, Bogotá.

El proyecto tiene por objeto promover el goce efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales de los municipios de Ciudad Bolívar y Usme, para impulsar la lucha contra la pobreza, construcción de paz y promoción del desarrollo humano.

Ubicación del proyecto: Bogotá

Área de la estrategia: Crecimiento Económico con equidad y competitividad

Las actividades del proyecto son la identificación y selección de organizaciones comunitarias de base, asesoría para la consolidación tanto operativa como administrativa de las organizaciones comunitarias, identificación de miembros de la comunidad, reuniones, actividades, talleres con líderes, identificación y desarrollo del programa de formación en derechos, certificación de miembros de las comunidades, actividades de integración comunitaria, elaboración y edición de elementos de comunicación, actividades de sensibilización sobre el medioambiente, actividades de socialización, creación y puesta en marcha del fondo educativo de becas.

Supervisores: Del 27 de junio al 02 de octubre fue ejercida por María Carolina Hernández y del 03 de octubre al 31 de diciembre por Adriana Montoya

Plazo de ejecución: Desde el 26 de junio hasta el 31 de diciembre de 2013

Aportes:

Cooperación Internacional – Comunidad Autónoma de Madrid	\$249.050.000
Contrapartida APC	\$100.000.000

Desembolsos

El primer desembolso se realiza el 18 de julio de 2013 y el segundo desembolso el 31 de octubre. En el informe financiero del mes de septiembre se había ejecutado \$46.488.378 equivalente al 93% del primer desembolso.

Plan de Inversión

Concepto	Aporte APC
Gastos de Personal	\$62.240.000
Capacitación	
Formación de liderazgo	\$4.500.000
Encuentro de liderazgo	
Pasantías	
Impresos y publicaciones	\$5.870.000
Equipos- Equipamiento para espacios comunitarios- videobeam-cámara fotográfica	\$3.100.000
Viajes	\$11.901.000

Infraestructura (Mantenimiento salones de formación- Mantenimiento instalación eléctrica)	\$6.100.000
Misceláneos Mantenimiento de equipos (panadería-corte y confección- sistemas) Compra de elementos de aseo Becas de estudio	\$6.289.000
Total	\$100.000.000

Informes

Se evidencian los informes de supervisión por el periodo del 21 de junio al 31 de julio, de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, así como el informe final por el período del 28 de junio al 31 de diciembre de 2013.

El supervisor realiza una visita el 14 de noviembre a las sedes en Ciudad Bolívar (Barrios Brisas del Volador-San José de los Sauces-Bella Flor) y Usme (Barrio Arrayanes) recorre las sedes con el equipo de trabajo. En el informe relata los programas y las actividades desarrolladas, logros, debilidades, fortalezas, número de personas beneficiadas. Así mismo, se encuentran fotografías de las personas que laboran en la fundación, sitios donde se desarrollan los programas.

Están los Informe de ejecución de actividades por el periodo del 26 de junio al 31 de julio, de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, donde se describe la actividad ejecutada y el resultado. Informe final por el período del 28 de junio al 31 de diciembre de 2013, donde se reporta el cumplimiento de todas las actividades planeadas en el proyecto.

Anexan los soportes de los gastos mensuales discriminados por cada uno de los rubros del Plan de inversión, se encuentran los contratos de prestación de servicios y comprobantes de egreso del pago de honorarios del personal que presta los servicios a la Fundación, capacitación, facturas por las compras de menaje y dotación,(rubro equipos) comprobantes de egreso por el pago de desplazamientos, refrigerios para actividades de formación, (rubro viajes)relación de pagos a líderes comunitarios, facturas de venta de materiales para mantenimiento de salones, facturas de venta de elementos de aseo para el mantenimiento de espacios comunitarios,mantenimiento de equipos de panadería, corte y confección, sistemas (rubro misceláneos), facturas por los servicios de diagramación del periódico, Actas de apoyo económico para pago de matrículas, pensión o transporte a jóvenes miembros de las comunidades para asistir a las capacitaciones (Fondo de Becas) correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre octubre, noviembre y diciembre. Se evidencian los informes financieros de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre diciembre.

Se observa la facturas de venta Nos 2006773 y 2006780 del 08 de agosto, por la compra de dos videobeam Epson por valor cada uno de \$1.064.471 incluido IVA. y la compra de una cámara fotográfica por valor de \$299.000

Se observa que para adquirir la diagramación del Periódico “Somos Comunidad” y del Boletín electrónico “De tripas corazón” la Fundación solicitó tres cotizaciones

Periódico “Somos Comunidad	Cotización	Boletín	Cotización
Julián Hernández	\$986.000	Julián Hernández	614.000
Diseño Gráfico Leonardo Cúellar	\$1.050.000	Diseño Gráfico José Javier Ramos	\$1.150.000
Mario Urazán	\$1.550.000	Mario Urazán	\$1.200.000

Los servicios se contrataron con los que presentaron el mejor precio que fue Julián Hernández por valor de \$986.000 y \$614.000

El convenio se liquidó mediante Acta de Liquidación del 18 de marzo de 2014, la cual se encuentra publicada en el SECOP.

Conclusiones

Los informes de ejecución de actividades y los de supervisión permiten conocer el número de actividades realizadas mensualmente y el número de personas beneficiadas con los programas. Los informes financieros también permiten evidenciar el monto mensual ejecutado, el monto pendiente por ejecutar.

Se observó una buena labor de supervisión, se entregaron todos los informes de supervisión oportunamente. La Fundación entregó todos los informes convenidos en la cláusula quinta del convenio, se pudo evidenciar que las actividades y los recursos se planearon bien lo que permitió la ejecución de los recursos entregados.

El hecho de cotizar les permitió contratar los servicios al menor precio con las especificaciones técnicas exigidas.

9.10 Convenio de aporte de contrapartida No. 046 de 2013

Contratista: Conexión Colombia - Soy Doy

Nombre del proyecto: Recuperación nutricional de niños y niñas en Quibdó y desarrollo económico mediante el proyecto de generación de ingresos

Ubicación del proyecto: Choco (Quibdó)

La Fundación trabaja por el bienestar nutricional de los niños y niñas de Colombia, promoviendo proyectos sostenibles a través de la construcción de procesos

comunitarios. Actualmente cuenta con 33 programas nutricionales en 10 departamentos de Colombia y 12.020 niños atendidos diariamente.

En el Chocó se ha implementado un modelo de trabajo por medio de la instalación de un Programa Nutricional junto con el proyecto de generación de ingresos para las familias, a partir de la elaboración de productos de soya.

El proyecto tiene como objetivo realizar una intervención integral de 450 niños y niñas iniciando por Quibdó y los municipios cercanos y sus veredas.

Área de la estrategia: Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Democrática

Supervisor: Ángela Giraldo

Aportes:

Cooperación Internacional –Asociación Conexión Colombia Iberoamérica	\$47.921.172
Contrapartida APC	\$47.921.172

Plazo de ejecución: Desde el 14 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2013

Plan de Inversión

Concepto	Aporte APC
Gastos Generales	
Alimentos para almuerzos y refrigerios	\$40.721.172
Transporte entrega refrigerios	\$7.200.000
Total	\$47.921.172

Desembolsos: El 30 de agosto se realiza el primer desembolso por valor de \$23.960.586 y el segundo desembolso el 03 de diciembre. En el informe financiero del mes de noviembre se reporta la ejecución de \$23.309.200, equivalente al 97.28% del primer desembolso.

Se encuentra la información sobre los gastos efectuados con el primer desembolso como la compra de la materia prima para los almuerzos, refrigerios, panadería. El pago por concepto de transporte para la entrega de refrigerios de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2013. Aparece el nombre del beneficiario y valor pagado. Anexan las facturas de venta de los meses de agosto a noviembre.

Informes

Se encuentran los informes de ejecución de actividades correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013. En ellos se describen las actividades llevadas a cabo, como son la entrega de almuerzos a

niños por día, entrega de refrigerios reforzados en campo, visitas domiciliarias y asistencia médica, se cuantifica mes a mes cuantos niños se benefician de estas actividades. Igualmente están los informes financieros del 14 de agosto al 08 de noviembre y del mes de diciembre. Anexan fotografías de los niños participando en las diferentes actividades.

Se evidencia el Informe final de ejecución de actividades por el período del 14 de agosto al 31 de diciembre, el cual permite conocer el cumplimiento de las actividades y el número de beneficiarios. Se entregó 1972 almuerzos, 1975 refrigerios, en 42 niños se pudo conocer el diagnóstico socio familiar, se realizaron 63 consultas médicas y se hizo entrega de micronutrientes.

Se evidencian los informes de supervisión de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2013, como el informe final de supervisión.

El proyecto de acta de liquidación se encuentra en revisión en la Dirección Administrativa y Financiera.

Conclusiones

Los informes de ejecución de actividades permiten conocer el número de actividades realizadas mensualmente y el número de personas beneficiadas con los programas.

Se observó una buena labor de supervisión. La Fundación entregó los informes convenidos en la cláusula quinta del convenio, se pudo evidenciar que las actividades y los recursos se planearon bien lo que permitió la ejecución de los recursos entregados.

9.11 Convenio de aporte de contrapartida No.014 de 2013

Contratista: Vicariato Apostólico de San Vicente Puerto Leguizamo

El objeto social del Vicariato está encaminado a apoyar comunidades emprendedoras con el objetivo de hacer más productivas sus microempresas, conectarlos con el mercado y generar ingresos que mejoren su calidad de vida y de sus familias.

Nombre del proyecto: Fortalecimiento del proyecto educativo, formativo y productivo de la Ciudadela Juvenil Amazónica Don Bosco como estrategia de protección y prevención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Caquetá.

Ubicación del proyecto: Caquetá (Florencia, Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chaira, Curillo, El Doncello, El Paujil, La Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José de Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaíso)

Objeto del proyecto: Implementar una estrategia de prevención y protección de los jóvenes del Departamento de Caquetá frente a los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que están expuestos, a través de la vinculación de los mismos y sus familias a un proceso pedagógico educativo vivencial en la Institución educativa Ciudadela Juvenil Amazónica Don Bosco

Aportes:

Cooperación Internacional –Agencia Alemana KINDER MISSIONSWERK	\$68.478.480
Agencia de Naciones Unidas para los refugiados-ACNUR	\$100.00.000

Plazo de ejecución: Desde el 11 de junio hasta el 31 de diciembre de 2013. Se prorroga hasta el 31 de enero de 2014

Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Democrática

Supervisor: Juan David Aristizabal

Plan de Inversión

Concepto	Aporte APC
Gastos de personal (Expertos, profesionales y técnicos)	\$42.500.000
Gastos Generales (talleres, seminarios, edición de libros, revistas, publicidad y propaganda)	\$122.978.480
Gastos operativos y/o administrativos(dotaciones) Demás comunicaciones en zonas apartadas	\$3.000.000
Total	\$168.478.480

Desembolsos: El primer desembolso se realiza el 18 de julio de 2013, por valor de \$84.239.240. El segundo desembolso el 03 de diciembre, contra legalización del 76% del primer desembolso, ya que se encuentran ejecutados \$64.001.742

Informes

Informe de ejecución de actividades por el periodo del 01 de junio al 30 de septiembre. Durante este período se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Elaboración de folleto informativo sobre la oferta académica de la Ciudadela Don Bosco

Anexan el Documento sobre el diagnóstico psicosocial Departamental de Juventud, que contiene la situación actual de los niños (as) jóvenes; descripción

de la metodología, factores de vulnerabilidad y riesgo psicosocial, caracterización de los jóvenes, condiciones sociodemográficas, análisis de resultados.

Anexan el documento y fotografías sobre diagnóstico de los sistemas productivos de la Ciudadela Don Bosco, lo que permitió evidenciar la necesidad de priorizar acciones en torno a tres sistemas productivos: Cultivo de caña para su transformación, elaboración y comercialización de panela. Producción de leche para su elaboración y derivados lácteos. Producción de especies menores y cultivos con los cuales garantizar seguridad alimentaria.

Realización de trece talleres en 13 municipios, donde participaron 503 jóvenes provenientes de la zona urbana y rural, lo que permitió hacer el diagnóstico psicosocial de los sistemas productivos de la Ciudadela Don Bosco

Anexan el listado de los 16 jóvenes becarios a técnico laboral agropecuario, por cada uno de los municipios. Así como el procedimiento de identificación de los jóvenes becarios.

Se encuentra el Informe financiero de 01 de junio a octubre 22 de 2013. Relacionan los pagos, nombre del beneficiario, concepto del pago (honorarios, tiquetes, servicio de alimentación, hospedaje transporte al taller de jóvenes, papelería para talleres, elaboración de manual audiovisual, alquiler video beam).

Se encuentran los tomos II y III que contiene facturas por concepto de transporte, alimentación, alquiler video beam, factura de venta de papelería, cuenta de cobro para elaborar material audiovisual, pedagógico y publicitario .Las planillas de asistencia a los talleres.

El 31 de diciembre se expide el otrosí No. 1, mediante el cual se prórroga el plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2014, con base en los siguientes argumentos: Con el fin de terminar de implementar una serie de actividades del cronograma que fueron afectadas por los cuarenta (40) días que duró el paro agrario en el Departamento de Caquetá, las cuales dependían de la movilización de los jóvenes beneficiarios y de los ejecutores del proyecto, desde distintos municipios hasta San Vicente de Caguán.

Observaciones:

- i. Se evidencia un informe de ejecución de actividades por el período del 01 de junio al 30 de septiembre e informe financiero por el 01 de junio al 22 de octubre de 2013.
- ii. En el expediente contractual no se encuentran los informes de ejecución de actividades de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2013 y enero de 2014, ni los Informes finales de ejecución y financiero.

- iii. En la cláusula quinta del convenio, quedo establecido la obligación del contratista de presentar informes de ejecución mensuales y en la cláusula séptima la obligación del supervisor de avalar los informes de ejecución, financieros cada vez que dicha información sea recibida.
- iv. En el expediente contractual no se encontraron informes de supervisión, solo aparece un Recibido a satisfacción del 29 de noviembre cuando se solicita el segundo desembolso.
- v. Es deber del supervisor ejercer el control y seguimiento permanente e integral de los contratos y convenios asignados, implementando un efectivo control en la gestión, correspondiente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato y/o convenio, buscando la eficacia y el cumplimiento de los fines primordiales del Estado, lo que conlleva a lograr una eficiente prestación de los servicios y funciones que están a cargo de las Entidades Públicas
- vi. El supervisor da fe mediante el informe de supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del ejecutor de las actividades del proyecto y de la ejecución de los recursos.
- vii. El omitir rendir los informes de supervisión, vulnera lo consagrado en la normatividad que regula la contratación estatal, no se estaría realizando un efectivo seguimiento técnico, administrativo-contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del convenio.
- viii. La entidad corre el riesgo de no garantizar el adecuado uso de los recursos de contrapartida en los proyectos que aprobó, sino establece controles a los supervisores para que actúen conforme a las funciones asignadas en el manual de supervisión.

Recomendaciones:

Se recomienda que la Dirección Técnica a la cual pertenece el empleado o contratista que ha sido designado para ejercer la supervisión del convenio, establezca mecanismos de seguimiento y control que le permitan conocer cómo se está ejecutando el convenio, si se presentan dificultades, si se está ejerciendo una buena labor de supervisión, si el contratista y supervisor están cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones, y si es del caso oportunamente tomar las medidas o correctivos necesarios.

Así mismo, la Dirección a la cual pertenece el supervisor designado debe definir durante el tiempo de duración del contrato, mecanismos para el seguimiento de los proyectos cofinanciados, no solo para verificar el cumplimiento de las

actividades programadas, sino los resultados que se están logrando y que sirven de apoyo al objeto general del contrato.

Cabe resaltar, que en caso de incumplimiento de sus obligaciones, el supervisor responderá civil, penal, disciplinariamente por los actos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad, derivadas de la celebración y ejecución del convenio, respecto del cual haya ejercido sus funciones u obligaciones.

Cuando la entidad designe el supervisor debe recaer en una persona idónea, que conozca claramente el objeto del contrato, la importancia de la ejecución efectiva del mismo y que cuente con los conocimientos, experiencia y perfil apropiados para llevar a cabo la correspondiente supervisión.

La entidad debe capacitar a quienes sean designados para ejercer la labor de supervisión antes de emprender sus labores, en aras de garantizar se desempeñe una eficaz labor de supervisión

9.12 Convenio de aporte de contrapartida No. 034 de 2013

Contratista: Fundación Natura

Nombre del proyecto: Fortalecimiento de procesos socio - económicos, asociativos, de desarrollo humano, conservación de la biodiversidad y arraigo territorial de 150 familias cafeteras víctimas del desplazamiento en el municipio de Santa Rosa, Sur de Bolívar, como estrategia de mejoramiento de las condiciones de desarrollo y el restablecimiento colectivo de sus derechos

Ubicación del proyecto: Bolívar (Santa Rosa)

Área de la estrategia: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Plazo de ejecución: Desde el 16 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013

Supervisor: Eduardo Guerrero

Aportes:

Cooperación Internacional –Unión Europea	\$1.025.303.612
Contrapartida APC	\$250.000.000

Desembolsos: El primer y único desembolso se realiza 31 de julio de 2013, por valor de \$125.000.000. En el informe financiero entregado correspondiente al período del 16 de julio al 31 de octubre, se aprecia la ejecución de \$93.818.084 equivalente al 75% del primer desembolso

Plan de Inversión

Concepto	Aporte APC	Modificación	Presupuesto ajustado
Mejoramiento productivo agroecológico-siembra cafetales	140.000.000	El proceso de siembra de cafetales se extenderá hasta junio de 2014, se traslada para la compra de material vegetal e insumos para un mejoramiento productivo de las fincas de los beneficiarios	89.765.422
		Compra de material vegetal e insumos para el establecimientos productivos	52.555.000
Implementación y Certificación de buenas prácticas	35.000.000	Este proceso se planteó realizarlo en el año 2014	
Evaluación-Pre evaluación	9.588.700	Este proceso se planteó realizarlo en el año 2014	
		Compra de equipos de protección personal (161 equipos)	14.403.118
		Taller de cafés especiales	3.100.000
		Diagnóstico de recursos naturales	6.000.000
		Diagnóstico de sistemas productivos	6.000.000
		Diagnóstico participativo social	6.000.000
		Formulación Planes agroecológicos	5.700.000
		Capacitación en comercialización y mercados cafés especiales	5.900.000
Preparación de asociados o hijos (as) de Asocafé como catadores de café (13 personas)	17.856.700		22.700.000
Diseño alistamiento salón del café	9.554.200	No se realizará porque no se ha podido adquirir el lote	
		Desplazamiento gira Internacional para intercambio de experiencias	12.201.460
Desarrollo estrategia género	23.000.000		10.000.000
Desarrollo estrategia visibilidad	15.000.000		15.675.000
Total	250.000.000		250.000.000

El ajuste presupuestal se realiza teniendo en cuenta que los tiempos de ejecución se han acortado mucho

Informes

El 10 de diciembre, la Fundación presento informe técnico de ejecución de actividades en el cual se detallan los trabajos realizados por el período del 08 de julio al 31 de octubre. Se aprecian fotografías en el curso de catación, en el intercambio de experiencias en Guatemala, beneficiarias usando los equipos de protección, taller de capacitación en calidad de cafés especiales

Se evidencia el informe de supervisión por el período del 08 de julio al 30 de octubre de 2013

Se observan las siguientes facturas de venta del primer desembolso:

Concepto Factura	Valor
Compra de 161 equipos de protección	\$14.361.844
Taller de mejoramiento de cafés especiales	\$3.100.000
Diagnóstico participativo de recursos naturales – Construcción y formulación de planes agroecológicos	\$11.000.000
Desarrollo de 160 diagnóstico participativos de sistemas productivos	\$5.700.000
Desarrollo de 160 diagnósticos sociales en fincas de beneficiarios	\$6.000.000
Desarrollo taller en comercialización y mercados asociativos para productores	\$5.900.000
Preparación de asociados como catadores de café	\$20.240.000
suministro Tiquetes aéreos-alojamiento Guatemala	\$11.861.000
Desarrollo de materiales de comunicación y puesta en marcha de estrategia de viabilidad del proyecto	\$15.654.440
Total	\$93.818.084

El 18 de diciembre el supervisor solicita prórroga del convenio por 90 días, por los siguientes motivos: Los recursos de cooperación internacional administrados por el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) ha generado retrasos de orden administrativo y el paro agrario y minero limitó las actividades que se debían realizar en campo.

El 29 de diciembre la Dirección Administrativa y Financiera, manifiesta que no es posible prorrogar la ejecución del convenio hasta el año 2014, exponiendo la justificación con fundamento en lo consagrado en la Ley 38 de 1989, el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto 4836 de 2011, Decreto 1957 de 2007, señalando además : “La DAF expidió las Circulares No. 7 y 11 del 13 de septiembre y 21 de octubre de 2013, con el fin de que las Direcciones y los supervisores revisaran el estado de ejecución de los convenios y contratos y se tomarán las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo señalado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y a lo estipulado por la Contraloría General de la República, en su función de Advertencia No. 2012EE0081234 de 2012”.

Observaciones

- i. Se evidencia un informe de ejecución de actividades por el período del 08 de julio al 31 de octubre y un informe de supervisión por el período del 08 de julio al 30 de octubre.
- ii. A la fecha de revisión del expediente contractual no estaba el informe final de actividades y financiero ni el informe final de supervisión.
- iii. En la cláusula quinta del convenio quedo establecido la obligación del contratista de presentar informes de ejecución mensuales y en la cláusula

séptima la obligación de avalar los informes de ejecución, financieros cada vez que dicha información sea recibida

- iv. Por lo anterior, se incumplió con las obligaciones establecidas en las cláusulas quinta y séptima del convenio.

9.13 Convenio Interadministrativo de aporte de contrapartida No. 037 de 2013

Contratista: Alcaldía San José del Guaviare

Nombre del proyecto: Implementación de un sistema de autoconstrucción de 13 viviendas para población víctima del resguardo indígena Barrancón del Municipio de San José del Guaviare

Ubicación del proyecto: San José del Guaviare (Resguardo Barrancón)

Área de la estrategia: Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Democrática

Plazo de ejecución: Desde el 12 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013. Se prorroga el plazo de ejecución hasta el 30 de mayo de 2014.

Supervisor: Gabriel Pérez

Aportes:

Cooperación Internacional –Agencia de la ONU para los refugiados ACNUR y Programa Mundial de Alimentos	\$222.404.124
Contrapartida APC	\$222.404.124

Plan de Inversión

Concepto	Aporte APC
Compra de materiales para autoconstrucción de viviendas	\$222.404.124
Total	\$222.404.124

Se observa que a través del Acuerdo Municipal No. 016 de agosto 6 de 2013, se incorporan los recursos al presupuesto municipal, los cuales fueron abonados el 22 de agosto, fecha que se realizó el único desembolso por parte de APC-Colombia.

De acuerdo al cronograma el proceso de licitación para la compra de los materiales debía iniciar el mes de septiembre. Sin embargo el 14 de septiembre la comunidad indígena JIW solicitó se realice una modificación a los diseños de las viviendas, ya que el diseño del techo no es pertinente para el período de lluvias.

La Alcaldía debió iniciar nuevamente un proceso de concertación para definir el diseño de las trece casas y definir los beneficiarios. Este proceso de concertación y consulta con la comunidad indígena se realizó durante los meses de septiembre y noviembre de 2013.

El 21 de noviembre el supervisor del convenio remite comunicación al Alcalde Municipal solicitando el envío de los informes establecidos en la cláusula quinta del convenio, los cuales deben reflejar las situaciones que han atrasado o impedido la ejecución de las actividades.

El 26 de noviembre se llevó a cabo una reunión con el Sr. Alcalde de San José de Guaviare y la Gestora social del departamento, en la cual explicaron las razones por las cuales no habían remitido informes y no se había adelantado el proceso de licitación pública para la compra de materiales.

Entregaron los informes de los meses de julio a noviembre, donde se evidencia que la Alcaldía ha realizado reuniones con la comunidad y los acuerdos a que llegaron. Anexan las actas y lista de asistencia de las reuniones celebradas durante los días 19,23, y 30 de septiembre.

En el Acta 04 del 3 de octubre se evidencia la entrega del modelo de vivienda y el listado final de los beneficiarios. Están las actas de concertación de asignación de viviendas modelo, suscritas por cada uno de los beneficiarios.

Así mismo, aparecen las actas de las reuniones del 21,22 y 23 de noviembre de 2013.

El 12 de diciembre el supervisor solicita la prórroga del convenio. Mediante oficio No. 1 suscrito el 27 de diciembre, se prorroga el plazo de ejecución hasta el 30 de mayo de 2014.

Informes:

Informe de supervisión por el período del 12 de julio al 30 de noviembre, donde el supervisor manifiesta que frente a los hechos que impidieron la compra de materiales, los funcionarios responsables adelantaron las acciones necesarias (concertación nuevo diseño de casas y familias beneficiadas del proyecto)

El 04 de marzo el Alcalde Municipal remite los Informes de ejecución de actividades de los meses de diciembre de 2013, enero, febrero de 2014

El 27 de marzo de 2014, el supervisor remite a la Dirección Administrativa y Financiera el informe de supervisión del período 1 de diciembre de 2013 al 28 de febrero de 2014

Se observa el Decreto No. 001 de 2014, “por medio del cual se incorporan unos saldos sin ejecutar de la vigencia fiscal 2013 al presupuesto de ingresos y gastos de inversión del municipio de San José de Guaviare de la vigencia fiscal 2014”. Se evidencia la incorporación de los \$222.404.124 del convenio de aporte de contrapartida No. 037 de 2013.

Se verifica en el Portal Único de Contratación (SECOP) que el 20 de marzo, la alcaldía del municipio de San José de Guaviare, declara la apertura del proceso de licitación pública No. 001 de 2014 cuyo objeto es “contratar el suministro de materiales para la construcción de vivienda indígena JIW del resguardo barrancón del municipio de San José del Guaviare. El presupuesto oficial estimado es de doscientos veintidós millones cuatrocientos cuatro mil ciento veinticuatro pesos m/cte (\$ 222.404.124).

El Acta de cierre de recepción de propuestas fue el 08 de abril. Según el cronograma la suscripción y legalización del contrato se realizó el 17 de mayo de 2014.

El plazo de ejecución previsto para el objeto que se pretende contratar en la presente licitación pública es de cuatro (4) meses.

9.14 Convenio de aporte de contrapartida No. 011 de 2013

Contratista: Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli-CISP

El Comité tiene por objeto social la lucha contra la exclusión social, realizando proyectos de ayuda humanitaria, rehabilitación, desarrollo e investigación.

Nombre del proyecto: ¡Abre tus ojos Colombia! Proyecto internacional para la prevención de la violencia y el abuso sexual de los niños, niñas y adolescentes

El objeto del proyecto es definir acciones que permitan que en Colombia y Somalia los niños (as) y adolescentes cuenten con una mayor y mejor protección y promoción de sus derechos por medio de la prevención y la atención temprana y adecuada a los niños que se les han vulnerado sus derechos.

Apunta a desarrollar actividades estratégicas que permitan estructurar la lucha contra la explotación sexual comercial de niños (as) adolescentes, convocando y articulando a todas las voluntades interinstitucionales, intersectoriales, públicas, privadas, locales y nacionales, para enfrentar el flagelo de la explotación sexual.

Ubicación del proyecto: Bolívar, Magdalena, Antioquia, Cundinamarca, Valle, Quindío, Caldas, Risaralda

Plazo de ejecución: Desde el 27 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2013

Área de la estrategia: Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Democrática

Supervisor: German Infante

Aportes:

Cooperación Internacional –Recursos propios de CISP	\$773.494.500
Contrapartida APC	\$600.000.000

El primer desembolso se realiza el 30 de mayo de 2013. En el Informe financiero del mes de octubre, se observa que el monto ejecutado es de \$316.025.010. El 05 de noviembre se realiza el segundo desembolso.

Plan de Inversión

Concepto	Aporte APC
Gastos de personal (Expertos, profesionales, capacitadores)	\$230.304.580
Gastos Generales (Talleres, seminarios, pasantías, viajes nacionales, internacionales, Campañas, edición de libros, revistas, publicidad y propaganda, divulgación en medios)	\$274.735.320
Gastos en infraestructura (adecuaciones, obras de ingeniería afines al proyecto)	\$21.450.000
Combustibles, dotaciones, correo, telefonía móvil celular, arrendamiento bienes inmuebles, otros gastos	\$73.510.100
Total	\$600.000.000

Informes:

Se encuentran los informes de ejecución de actividades de los meses de junio, julio, agosto, septiembre. Octubre, noviembre y diciembre de 2013, donde se reporta el avance de las actividades acompañado de los informes financieros de estos meses, donde aparece el monto ejecutado y el monto pendiente por ejecutar.

Con los informes de ejecución de actividades y financiero entregan una relación general consolidada de los gastos realizados durante el mes, anexando los soportes (facturas de venta, comprobantes de egreso) del pago por concepto de gastos de personal (honorarios expertos, profesionales, capacitadores) gastos generales (talleres, seminarios, pasantías) viáticos y gastos de viaje (viajes nacionales, viajes Internacionales, tiquetes aéreos) impresos y publicaciones (campañas, realización videos publicitarios, edición de libros, revistas, publicación de campaña del proyecto, propaganda, divulgación en medios) combustible, dotaciones (elaboración de camisas para el equipo del proyecto) papelería, pago de la telefonía móvil celular, correo, arrendamiento bienes inmuebles en Medellín y Cartagena

Presentan el informe final de gestión y cumplimiento del contrato. Anexan las fotografías de la realización del “Diplomado en prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes” y las que se relacionan con las diferentes actividades del proyecto.

Se verifica los gastos que hace relación a Gastos de Infraestructura -Demás obras de ingeniería afines al proyecto, por valor de \$8.666.662. Fueron utilizados para la realización de las siguientes obras: Instalación de mezzanine y adecuación de oficinas (Construir dos mezzanine, instalar la escalera para el mezzanine del tercer nivel, realizar la reforma de la ventana para acceso al mezzanine del tercer nivel) por valor de \$5.724.000, locativa para la instalación eléctrica y mejoramiento de las instalaciones \$492.662 y pago adecuaciones albañilería en casa hogar (pintura, adecuación techo e instalación de lavamanos) por \$2.450.000

Se evidencia los informes de supervisión durante el plazo de ejecución del convenio.

El proyecto de acta de liquidación se encuentra en revisión en la Dirección Administrativa y Financiera.

Conclusiones

En los informes financieros se refleja con claridad la ejecución de los recursos en los rubros correspondiente a gastos de personal, gastos generales, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, materiales y suministros, servicios públicos, arrendamiento bienes inmuebles.

Sin embargo no se especifica a que corresponde los siguientes rubros:

Nombre rubro	Descripción	Monto ejecutado	
Compra de equipos	Equipos afines al objeto del proyecto	\$4.065.000	
Gastos en infraestructura	Adecuaciones en Colombia	\$7.783.338	
Otros gastos no clasificados		24.833.334	tomo VI folios 1 al 11

Los rubros del Plan de inversión deben especificar claramente a que se refieren, no se debe autorizar incluir rubros tan generales, como el que aparece en el Plan de inversión “Otros gastos no clasificados”.

Si bien aportan la información de los gastos realizados y las facturas, para facilitar la labor de revisión se recomienda que para los futuros convenios solicitar al contratista presentar información consolidada de los gastos mensuales discriminando cada uno de los rubros que conforman el Plan de inversión. Ejemplo: Relación de los pagos por concepto de gastos personales, gastos generales, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, gastos en infraestructura, materiales y suministros.

Se evidencia que solicitaron cotizaciones para el suministro de refrigerios, elaboración de tarjetas para capacitadores, gorras en dril, papelería y útiles de escritorio, impresión de afiches, volantes y cartilla Abre tus ojos. Elaboran una tabla comparativa de las ofertas y escogen el proveedor que cuenta con todas las especificaciones técnicas requerida, ofrece los mejores tiempos de entrega y presenta la oferta más económica.

Se observa que solicitaron tres cotizaciones para la obra de ingeniería y suscribieron el contrato civil de obra con el que ofreció un mejor precio y mejor tiempo de entrega.

El contratista elaboró un Libro “Memorias del Proyecto Abre tus ojos Colombia”

El proyecto de acta de liquidación se encuentra en revisión en la Dirección Administrativa y Financiera.

9.15 Convenio de aporte de contrapartida No. 028 de 2013

Contratista: Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo-Swisscontact

Nombre del proyecto: Promoción de la producción y exportación de cacao fino de aroma de Colombia

La finalidad del proyecto es aumentar los ingresos de los productores de cacao Colombiano en las regiones seleccionadas. Busca el posicionamiento del cacao fino de aroma colombiano en el mercado internacional, cómo un producto de calidad reconocida y confiable.

Ubicación del proyecto: Norte de Santander (Tibú, Sardinata), Santander (Bucarasica, El Carmen De Chucuri) y Nariño (San Andrés de Tumaco)

Área de la estrategia: Crecimiento Económico con Equidad y Competitividad

Plazo de ejecución: Desde el 05 de julio hasta el 31 de diciembre de 2013

Supervisor: Carolina Hernández y Felipe Arango

Aportes:

Cooperación Internacional-Gobierno Suizo	\$399.830.000
Contrapartida APC	\$00.000.000

Plan de Inversión

Concepto	Aporte APC	Monto ejecutado	Monto sin ejecutar
----------	------------	-----------------	--------------------

Gastos de personal (servicio de laboratorio de suelos-técnicos)	\$78.840.000	\$78.760.000	\$80.000
Gastos Generales compra insumos compra cacao fino y de aroma	\$178.160.000	\$173.790.000	\$4.370.000
Gastos en infraestructura- (centros de beneficio y acopio- construcción)	\$23.000.000	\$20.207.349	\$2.792.651
Servicios Administrativos (coordinación-contabilidad)	\$20.000.000		
Gastos financieros			\$315.616
Total	\$300.000.000	\$292.441.732	\$7.558.267

El 18 de julio de 2013 se realiza el primer desembolso por valor de \$150.000.000 y el segundo desembolso el 03 diciembre.

Informes:

Informe de ejecución de actividades por el período comprendido del 05 de julio al 30 de noviembre de 2013

El informe permite conocer las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos, como la realización de 1071 diagnósticos en finca, tres talleres de entrenamiento, 4.066 visitas técnicas en finca, 194 sesiones de capacitación, terminación de las adecuaciones de infraestructura en centro de beneficio en Tumaco, documento descriptivo sobre las condiciones ambientales, sociales, técnicas y económicas en las regiones donde se desarrolla el proyecto, tres talleres de diagnóstico asociativo y empresarial, inscripción de 40 organizaciones a nivel nacional.

En el informe financiero del 05 de julio al 30 de noviembre, se observa la ejecución de \$148.225.392 del primer desembolso. El informe financiero por el período del 05 de julio al 31 de diciembre, se aprecia la ejecución de \$292.441.732

Se encuentran relacionados los gastos de los meses de noviembre y diciembre indicando el nombre del tercero, concepto, valor y rubro, allegan las facturas de venta, órdenes de pago.

El 26 de marzo de 2014, el supervisor Felipe Arango García, remite a la Dirección Administrativa y Financiera los Informes de supervisión Nos. 4,5 y 6 así como el Informe final de ejecución de actividades por el período del 05 de julio al 31 de diciembre.

Cabe resaltar que los informes presentados por el contratista permiten conocer cuáles fueron las actividades desarrolladas y los resultados alcanzados son cuantificados. Ejemplo: Se realizó 1.135 diagnósticos productivos, 4.782 visitas en

total, 227 sesiones de capacitación, centro de beneficio en Tumaco adecuado y funcionando, para mencionar solo algunas.

La ejecución de los recursos fue del 97%, esto debido a los ahorros que se lograron en el análisis de suelos, en los materiales para la adecuación de los centros de beneficio y los insumos para el mejoramiento en finca.

Se verifica en SECOP publicada el Acta de liquidación suscrita el 08 de abril de 2014.

Se reintegra a la Dirección del Tesoro Nacional el valor de \$7.558.268 por recursos no ejecutados.

Observaciones

En la cláusula quinta del convenio quedó consagrado que el contratista debía presentar informes de ejecución de manera mensual, acompañado del correspondiente informe financiero.

Se observa un informe de ejecución por el período del 05 de julio al 30 de noviembre y el informe final por el período del 05 de julio al 31 de diciembre de 2013.

Se encuentran informes de supervisión Número 4, 5 y 6.

Nuevamente manifestar que sobre estos hechos Control Interno ya se ha pronunciado.

9.16 Convenio de aporte de contrapartida No. 010 de 2013

Contratista: Fundación Arcángeles para la Rehabilitación Integral

El objeto social de la Fundación tiene como propósito desarrollar actividades que propendan por la rehabilitación integral de las personas en capacidad de discapacidad.

Nombre del proyecto: Acciones para el empoderamiento social para las víctimas de minas antipersonal MAP, MUSE Y AEI en Colombia, a través de una carrera atlética, experiencia en buceo y mecanismos de fortalecimiento organizacional

El proyecto es desarrollado a través de tres componentes. El componente 1, a través del apoyo a actividades que pretenden visibilizar actividades deportivas que buscan la inclusión social de las víctimas. Componente 2. Dar continuidad al proyecto que apoya la rehabilitación integral de 45 víctimas de minas antipersonal miembros de la Fuerza Pública. Componente 3. Acompañar a 15 organizaciones de base en el proceso de preparación para ser certificados en el "Estándar de

verificación independiente sobre prácticas de gestión sostenible para actores de la comunidad AICMA (Acción integral contra minas antipersonal)

Ubicación del proyecto: Cundinamarca y Bolívar, se podrán incluir otras regiones para el componente 3 como lo son Antioquia, Cauca, Nariño y Valle, dependerá del listado de organizaciones del AICMA.

Área de la estrategia Víctimas, Reconciliación y Derechos Humanos

Plazo de ejecución: Del 21 de mayo de 2013 al 31 de marzo de 2014

Supervisor: Del 21 de mayo al 21 de octubre fue ejercida por Juan Carlos Bernal y posteriormente por Pedro Ignacio Camacho

Aportes:

Cooperación Internacional-USAID	\$ 3.473.735.860
Contrapartida APC	\$733.254.000

Plan de Inversión

Concepto	Aporte APC
Gastos de personal (Directores, Coordinadores, refrigerios, sistematización)	\$190.705.000
Gastos de personal (Expertos, profesionales, talleres, componente experiencia buceo, papelería, comunicaciones y transporte)	\$263.797.000
Gastos generales (Viajes, componente capacitación)	\$278.752.000
Total	\$733.254.000

El Primer desembolso se hace el 30 de mayo de 2013 por valor de \$366.627.000 y el segundo desembolso el 18 de octubre. En el mes de septiembre se legalizan los gastos del primer desembolso equivalente al 99.65% que corresponde a la ejecución de \$365.360.908

Informes:

Se encuentran todos los informes técnicos y financieros, durante el plazo de ejecución del convenio (Mayo a diciembre de 2013 y de enero a marzo de 2014)

Entregan en medio magnético (CD) la información financiera de los meses de septiembre a noviembre, diciembre. Los de enero a marzo de 2014.

Anexan los documentos soporte de las cuentas de cobro por los componentes como son el rubro de gastos de personal de los Directores, Coordinadores y personal profesional de los meses de mayo a diciembre de 2013. De los meses de

enero a marzo de 2014. Se observan algunos contratos de trabajo del personal de la Fundación.

Igualmente están las cuentas de cobro por el rubro de gastos generales, como talleres, contrato buceo, asesorías, refrigerios, transporte, camisetas, elementos de papelería, de los meses de junio, Julio.

En el informe financiero del mes de marzo, se observa que del valor girado por APC-Colombia, se ha ejecutado \$589.977.900, con un saldo sin ejecutar de \$143.276.100.

Se encuentran los informes de supervisión de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, rendidos por el supervisor Juan Carlos Bernal Pérez

Complementa su labor de supervisión con reuniones tal como consta en el Acta de reunión del 14 de junio entre el Director ejecutivo de la fundación y el supervisor, con el fin de revisar el presupuesto y hacer su redistribución. Las ayudas de memoria de la reunión del 07 de junio entre el Director ejecutivo de la fundación y el supervisor, para revisar el avance del componente 2, preguntas e inquietudes, ayuda de memoria de la reunión del 29 de julio entre la Directora General de APC-Colombia, directivos de la Fundación, del Ministerio de Defensa, con el objetivo de hacer el balance del proyecto.

El 26 de diciembre se suscribe Otrosí No. 1, mediante el cual se prorroga el término de duración del convenio hasta el 31 de marzo de 2014, argumentando el supervisor: El componte “Acompañar a 15 organizaciones de base en el proceso de preparación para ser certificados en el “Estándar de verificación independiente sobre prácticas de gestión sostenible para actores de la comunidad AICMA,SI-OSC-MA 1010:2012 ha tenido un retraso en su ejecución. Este componente por su alto impacto debe culminarse ya que coadyuva al fortalecimiento institucional que a la postre se refleja en mejoras en los estándares de atención y asistencia a víctimas de violencia.

Observaciones:

- i. En el expediente contractual no se encontró los informes de supervisión de los meses de octubre a diciembre de 2013 y de enero a marzo de 2014. Conforme el Manual de Supervisión el Supervisor rendirá, según la periodicidad estipulada en el contrato, o solicitada por el ordenador del gasto, el informe de supervisión, respecto del contrato o convenio objeto de la supervisión, según el formato facilitado por la entidad.
- ii. Según el Parágrafo Primero de la cláusula séptima del convenio el supervisor deberá avalar los informes conforme al formato de supervisión, de avances técnicos y financieros de ejecución, cada vez que dicha información sea recibida o solicitada durante la ejecución del convenio

10. Conclusiones Generales de la Auditoría

Control Interno en su rol de asesor, manifiesta a la Dirección General y a todas las direcciones que tienen responsabilidad en cada una de las etapas identificadas para apoyar con recursos del Presupuesto General de la Nación, proyectos apalancados igualmente con agentes internacionales, tener en cuenta todas las No Conformidades, observaciones y recomendaciones dadas en el presente informe, ya que éste genera valor agregado para la toma de decisiones que permitan mejorar las actividades antes y durante las etapas que surte un ejercicio de asignación de recursos de contrapartida.

De otra parte, se deberá formular el Plan de Mejoramiento con las acciones correctivas y preventivas que eliminen las causas que están originando lo manifestado por esta auditoría. Se recuerda el cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento de Plan de Mejoramiento en tiempos, revisión, aprobación por parte de Control Interno.

No conformidad Real

La No Conformidad real se deriva de la no observancia y aplicación de requisitos legales.

1- No se está cumpliendo con la obligación contractual –Clausula Quinta INFORMES- de exigir a los contratistas la entrega oportuna de los informes mensuales de gestión. Control Interno señala que de no cumplirse con esta obligación por parte del contratista, la labor del supervisor designado se ve afectada, lo que impide tener certeza y objetividad sobre el funcionamiento del proyecto y del uso adecuado de los recursos entregados. **PROCESO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL, SUPERVISORES**

2- No se está cumpliendo por parte del Supervisor lo establecido en el numeral 7.1.1., literal j¹, del Manual de Supervisión de Contratos, lo que conlleva a que no se esté advirtiendo con oportunidad a la Entidad sobre el funcionamiento del proyecto, el buen uso de los recursos y del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. **PROCESO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL, SUPERVISORES**

3- No se cumple por parte del supervisor con la obligación de presentar los informes, tal como lo consagra el Manual de supervisión². Esto no le permite a la Entidad advertir sobre la situación del proyecto, de los recursos entregados y si se

¹ El Supervisor exigirá al contratista informes mensuales en los que se describan las actividades ejecutadas (Anexo 2) en el mes de conformidad con lo señalado en el plan de inversión (Anexo 3) aprobado, acompañado del correspondiente informe financiero (Anexo 4); de acuerdo con la periodicidad estipulada en el contrato, y los remitirá al archivo de gestión a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, para su respectivo archivo en la carpeta contentiva de los documentos contractuales.

² El Supervisor rendirá, según la periodicidad estipulada en el contrato, o solicitada por el ordenador del gasto, el informe de supervisión (Anexo 5) respecto del contrato o convenio objeto de la supervisión, según el formato facilitado por la Entidad.

está cumpliendo con las obligaciones pactadas y con ello tomar las acciones correctivas a que haya lugar. **PROCESO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL, SUPERVISORES**

4- Se observó que no se está aplicando las directrices dadas por la Ley 594 y sus acuerdos en materia del manejo de la gestión documental, ya que se observó en la mayoría de los casos que no aparece en forma cronológica el archivo de los documentos. v.gr. aparecen documentos del mes de octubre luego se archivan los del mes de diciembre y posteriormente los de noviembre de 2013. La disposición que se incumple es la ordenación de la información en forma cronológica. Por tanto este aspecto No Conforme es responsabilidad del Proceso Administrativo, quien tiene a cargo la función de la política de gestión documental y a cargo la responsabilidad del archivo de la Entidad.

No Conformidad Potencial (Observación)

La No conformidad potencial, es a futuro un riesgo que si no se controla puede llevar a la Entidad a un incumplimiento de un requisito de tipo legal o de compromiso con el cliente. Por tanto deberá ser contemplado como un Riesgo y se debe formular Plan de Mejoramiento con acciones de tipo preventivo.

1. Para garantizar un ejercicio más eficiente, efectivo y eficaz de las responsabilidades de los supervisores y tener control sobre factores de riesgos que puedan lesionar los intereses de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, la entidad deberá garantizar a través de procesos de capacitación y formación la mejora de competencias y habilidades de quienes sean designados para dicha labor. **PROCESO ADMINISTRATIVO**

2- La actividad de evaluación de los proyectos, deberá garantizar que hay consistencia entre lo técnico, lo financiero y el tiempo de ejecución durante la vigencia. Preservando con ello los principios de anualidad y de planeación que APC-Colombia tiene como deber acatar en materia de la ejecución de los recursos públicos. De esta manera, se garantizará y preservará los intereses de la Entidad cuando entrega recursos a terceros para dar cumplimiento a una de sus funciones. **PROCESOS MISIONALES³. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

3- No se observa que la Entidad haya definido criterios específicos sobre los cuales se deba realizar la evaluación de los proyectos. **PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

³ Manual de Supervisión de Contratos. "No obstante lo anterior, respecto a la etapa precontractual, frente a la que no procede la designación de un Supervisor, es obligación del Director Técnico del área que solicita el contrato o del Asesor encargado del mismo, efectuar el seguimiento y control de las distintas actividades adelantadas durante el procedimiento de selección del contratista.

De conformidad con lo anterior, es responsabilidad de las distintas dependencias de APC Colombia, garantizar y verificar el cumplimiento de los requerimientos y postulados propios del principio de planeación,...."

4- La solicitud de los desembolsos debe hacerse de acuerdo a lo planeado en el Plan de inversión y de manera oportuna, con el fin de que se logre la realización de las actividades programas del proyecto y la ejecución de la totalidad de los recursos desembolsados. Lo anterior con base a lo advertido por la Contraloría General de la República en su actuación especial sobre la Constitución de Reservas vigencia 2012.

Recomendaciones

1- Sí se consideran pertinente incluir como otra obligación del contratista, que cuando las adquisiciones de bienes muebles y enseres se efectúen con recursos de contrapartida, adelante un estudio de mercado y solicite como mínimo tres (3) cotizaciones a personas naturales o jurídicas que cuenten con idoneidad, capacidad jurídica y técnica para proveer los bienes o servicios, salvo que en el mercado no exista tal número de posibles oferentes, lo cual debiera ser debidamente justificado.

2- En el caso de que los bienes adquiridos sean entregados a los beneficiarios de los programas, el contratista deberá aportar la constancia de entrega de los bienes adquiridos, o de recepción por parte de los beneficiarios. El supervisor deberá verificar la veracidad de la entrega de los bienes y dejar trazabilidad de la actuación.

3- Se deberá exigir a los contratistas que la información sobre los gastos realizados mensualmente, se presente de manera consolidada, indicando la fecha en la que se efectuó la compra, el número de la factura de venta, el nombre del proveedor, el valor, discriminado por cada uno de los rubros que hacen parte del Plan de Inversión, anexando la totalidad de los soportes. Esto facilitará la labor de revisión por parte del supervisor y de quienes ejerzan la función de auditoría.

4- Establecer términos para la entrega de los informes a cargo del contratista y del supervisor. Se sugiere exigir al contratista la entrega de informes dentro de los diez días siguientes al mes vencido y el supervisor rendir los informes de supervisión dentro de los diez días siguientes al recibo de estos. **PROCESO ADMINISTRATIVO.**

5-Recordar a los supervisores que es obligación el remitir los documentos para su archivo oportunamente a la Dirección Administrativa y Financiera.

6- APC-Colombia en un mediano plazo, deberá definir lineamientos sobre el seguimiento ex-post de los proyectos que apoya con recursos de contrapartida nacional. De esta forma podrá dar cuenta de los resultados que se alcanzan con los recursos públicos.